

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **RAWICKI ISAAC S/QUIEBRA, S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN). LIQUIDACIÓN CORRIENTES 1786 1° A**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Rawicki Isaac s/Quiebra, s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación). Liquidación Corrientes 1786 1° A", Expte. N° MP-1384-2012, hace saber que la martillera Lidia Graciela Bibbo (Reg. 2797) con domicilio en calle Balcarce 8396, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 25 % del inmueble matrícula 045-138021/01-04, sito en la calle Corrientes Nro 1786, 1ro. A de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado, en el estado de ocupación informado por la sindicatura en su escrito del 15/5/2023. Base: \$109.641,16. La subasta DARÁ INICIO EL 08/08/2023, A PARTIR DE LAS 10:00 HS y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes, FINALIZA EL 23/08/2023 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5 % de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$5.482 (Cta. Nro. 894648/2, CBU 01404238-2761028946482/7 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6102). Comisión: 5 %, 10 % sobre ésta en concepto de aportes e IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Se admite la compra en comisión, la que deberá respetar lo dispuesto por el Reglamento para Subastas Electrónicas. El oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por expensas: no registra. Importe expensas correspondiente al mes de mayo de 2023: \$19.000. Se establecen fechas de visita del inmueble para los días 31 de julio y 1 de agosto de 2023 de 10:00 a 11:00 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 05/10/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241 6° Piso. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Adroque Ana. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

## ▲ EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 4.944 (I.P.P. n° 10-01-008483-20/00 de UFIJ N° 1 Deptal., Garantías n° 4 y registro de Cámara n° 1000/2021) seguida a Alvarez Andrea Fabiana por el delito de Desobediencia, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ANDREA FABIANA ALVAREZ, sin apodos, estado civil casada, de nacionalidad argentina, instruida con estudios secundario incompleto, nacida el día 3 de agosto del año 1971 en Capital Federal, modista, hija de Juan Carlos Alvarez y Eva Nilda Franco, domiciliada en la calle 26 de abril n° 2486 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, con DNI N° 22.362.211; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///...II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que la causante no reside en el domicilio fijado en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Andrea Fabiana Alvarez DNI N° 22.362.211, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la

última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129,303 y 304 del C.P.P.). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa n° 2 Descentralizada". Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría.

jun. 8 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a EMILIANO LEONEL CAMPUSANO, argentino, soltero, empleado, instruido, hijo de Carlos Abel Campusano y de Romina Catalina Silva, nacido el 16/01/1993 en Luján (B), domiciliado en calle Saenz Peña N° 843 de Luján (B), con DNI N° 36.072.841 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-170-2020 (8339), "Campusano Emiliano Leonel s/Daño y Evasión en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 566/2016, IPP N° 03-04-000136/14, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "GRAVINO ANTONIO s/Tenencia Simple de Estupefacientes", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Descartes N° 10.546 de la localidad de Moreno, pcia. Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Dejar Sin Efecto la rebeldía dispuesta en fecha 22/04/2022 y Levantar la orden de Comparendo vigente. ... II.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 566/2016 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Gravino Antonio cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, previsto y penado en el Art. 14 primera parte -Ley 23.737- del C.P.. III.- Regístrese. Notifíquese, ...". Jorge Agustín Martínez Mollard. Juez. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, junio de 2023. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-118-2022 (IPP N° 02-01-001571-20, caratulada: "Figuroa Mario Emanuel, s/Estelionato (art. 173 Inc. 9 C.P.)" , que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 17 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de MARIO EMANUEL FIGUEROA, argentino, con DNI 36772378, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el día 23 de mayo de 1992, hijo de Hugo Adolfo Figuroa y de Roxana Noemí Gijsberts, con último domicilio conocido en calle 15 entre 30 y 34 de la localidad balnearia de Claromecó, distrito de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención (...)" . Fdo. 09-06-23. Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Brown nro. 2241, CP 7600, Tel. (0223)-495-4539 Interno/s: 59506-59508, comunica que con fecha 21 de marzo de 2023, en el marco de los autos caratulados: "Sucesión de SANDRI MANUEL s/Concurso Preventivo, (Pequeño)", Expte. N° 25509, con fecha de presentación concursal el 13/04/2022, se resolvió declarar Abierto el Concurso Preventivo del patrimonio del fallecido Manuel Sandri, (DNI 6.616.663), y cuyo proceso sucesorio se encuentra tramitando por ante esta dependencia (expte. 25376). Ha sido designado como síndico -categoría B- la C.P.N. Landeta Jose Maria con domicilio en la calle Rawson nro. 2272 de Mar del Plata, teléfono: 495-0451 y domicilio electrónico 20050843808@cce.notificaciones. Se ha fijado el día 13 de julio de 2023 como fecha límite para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen los pedidos de verificación de sus créditos al síndico (art. 32 LCQ) en el domicilio sito en la calle Rawson nro. 2272, todos los días hábiles judiciales en las franjas horarias de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Consecuentemente, se informa a los acreedores que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberán dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato \pdf\ y digitalizadas la totalidad de los escritos y documentación que presenten en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso: \sucsandrimanuel25509@gmail.com\. Asimismo, se ha fijado el día 12 de septiembre de 2023 como fecha límite para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ). Mendez Carlos Ubaldo. Magistrado Suplente.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546 piso 1°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo 2023 se decretó la Quiebra de SAN UP S.A., CUIT 30647178452, domiciliada en Av. Cabildo 1535, piso 5°, dto. "A" CABA. El síndico designado es el estudio "Díaz Podestá & Asociados" con domicilio constituido en Maipú 726 6º Of. "C", CABA (Zona 166), electrónico 2004551035, dirección correo electrónico: estudiopodestad@gmail.com te (11) 67461709 o (11) 40354243. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 14 de septiembre de 2023. Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido

verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 de octubre de 2023 y 13 de diciembre 2023. Se intima a la fallida a que en el plazo de 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces; y se intima a la fallida y/o a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que en 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "San Up S.A. s/Quiebra", expte. COM 9730/2020. Buenos Aires, 7 de junio de 2023. Alejandra Marti, Secretaria.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dto. Judicial de San Nicolás, hace saber que con fecha 22-05-2023 y en autos "Carina Elizabet Sena s/Quiebra (pequeña), Expte. N° 4.714/2023", se ha decretado la Quiebra de CARINA ELIZABET SENA, argentina, mayor de edad, DNI N° 28.673.206; CUIL N° 27-28673206-8; con domicilio real en Av. Moreno N° 982 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y domicilio procesal electrónico: 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar; intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndica todos los bienes de aquella (art. 88°, inc. 3 y 177 de la Ley 24.522). Prohíbesele hacer pagos, los que serán reputados ineficaces (art. 88°. incs. 4 y 5 de la Ley 24522). La Síndica actuante es la Cra. María Julia Bianchi, con domicilio legal constituido en calle Lavalle N° 366, P.A. de San Nicolás de los Arroyos y electrónico 27287706559@cce.notificaciones. Se hace saber que se ha señalado el día 15 de agosto de 2023 como fecha límite hasta la cual los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar a la Síndica los pedidos de verificación de sus créditos conforme arts. 200° y cctes. de la Ley. La petición debe hacerse individualmente por cada deudor, por escrito, en original y dos copias, acompañando los títulos justificativos originales, con dos copias firmadas, remitiendo, además, a majuliabianchi@gmail.com, copia digitalizada en pdf de toda la documentación presentada. Que se ha señalado el 02 de octubre de 2023 como fecha límite en la cual la Síndica deberá presentar los Informes Individuales de Crédito y al del día 24 de noviembre de 2023 para que cumpla igual gesto respecto del Informe General. San Nicolás, junio de 2023.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 7 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Pte. Perón y Larroque - Edificio Tribunales de Lomas de Zamora; a cargo de la Dra. Lombardi Fernanda, hace saber que con fecha 03/05/2023, se ha decretado la Quiebra de ERICA MARIEL LEZCANO SOTO, titular de DNI N° 22.733.823, CUIL 27-22733823-2, cuyo domicilio real es el de la calle Hualfin 427, Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, fijándose como fecha hasta el día 21/08/2023 (art. 200 Ley 24.522, en adelante LCQ), en que deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones a la Sindicatura. Asimismo, fijase el día 03/10/2023, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 17/11/2023 para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma Ley. Se ha designado Síndico al Cr. Carlos Alberto Montero, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Díaz Vélez N°: 416 de Lomas de Zamora (4262/2275 - cmontero@sinectis.com.ar.). Hacer saber a los terceros que: Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan en su poder bienes y documentos del mismo, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, junio de 2023. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial; sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522 (Publicidad. Dentro de las veinticuatro (24) horas de dictado el auto, el secretario del juzgado debe proceder a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el diario de publicaciones legales, por los que haga conocer el estado de quiebra y las disposiciones del Artículo 88, incisos 1, 3, 4, 5 y parte final, en su caso, y nombre y domicilio del síndico. Igual publicación se ordena en cada jurisdicción en la que el fallido tenga establecimiento o en la que se domicilie un socio solidario. Los exhortos pertinentes se deben diligenciar de oficio y ser librados dentro de las veinticuatro (24) horas de la sentencia de quiebra. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Si al momento de la quiebra existieren fondos suficientes en el expediente, el juez puede ordenar las publicaciones de edictos similares en otros diarios de amplia circulación que designe, a lo que se debe dar cumplimiento en la forma y términos dispuestos". Alonso Ana Cecilia. Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamental a cargo de la Dra. Adriana Cicale De Sicardi, Jueza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Fernanda Lardieri, en los autos "Amador Hector Daniel s/Quiebra, (pequeña) (expte. N° 85286/21)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra del Sr. HECTOR DANIEL AMADOR, DNI N° 22.466.179, con domicilio en la calle San Salvador 10562, del Barrio Libertador, Tres de Febrero, provincia Buenos Aires. Se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, en el plazo de tres días. Se Prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88, inc. 5to. L.C.). Síndico: Cdora. María Veronica Ceballos, con domicilio en la calle San Martín 1729, piso 13° dpto. E, Gral. San Martín, pcia. Buenos Aires, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (08/02/2021), los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 15:00 a 17:00. Fijase el plazo hasta el 04 de agosto de 2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 29 de septiembre de 2023 y 14 de noviembre de 2023, respectivamente. San Martín, junio de 2023. Lopez Rios Bibiana Maria. Secretario.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a ELIAS LEONARDO MORAM, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134,

12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-9108-20 (N° interno 8579) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Moram Elias Leonardo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a ULISES EZEQUIEL ENCINAS, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-45931-20 (N° interno 7789) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field, Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Encinas de la Extinción y Sobreseimiento por intermedio de edictos los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo". Fdo: Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 13 de marzo de 2023. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-45931-20 (N° interno 7789) del registro de este Juzgado y N° 5728/2020 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías Departamental, caratulada "Encinas Ulises Ezequiel s/Lesiones Leves Calificadas" Y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de lesiones leves calificadas presuntamente ocurrido el 25 de septiembre de 2020 en la localidad de Glew del que fuera víctima Roxana Soledad Fernández, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 24 de noviembre de 2020, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que el 7 de marzo de 2023 el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305: 1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 26 de septiembre de 2020 y la radicación de fecha 24 de noviembre de 2020, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.- Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Encinas Ulises Ezequiel, en la presente causa N° 07-00-45931-20 (N° interno 7789) que se le sigue en orden al delito de lesiones leves calificadas, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Encinas Ulises Ezequiel, titular de DNI N° 39.608.803, de nacionalidad argentina, casado, nacido el día 5 de marzo de 1996, en CABA, hijo de Emilse Karina Encinas domiciliado en calle Rojas 677 de la localidad de Glew, albañil anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4642060, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1596576 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo: Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 4946/00 (sorteo N° 40-2023) seguida a "Diaz Aguilera Alejandro Mauricio s/Robo Agravada por su Comisión en Poblado y en Banda, en Grado de Tentativa, en General Rodríguez", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a ALEJANDRO MAURICIO DIAZ AGUILERA del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, .... de junio de 2023. Por recibido, téngase por contestada la vista por parte del Ministerio Público Fiscal, a la solicitud de dictado de prisión preventiva respecto al encartado Alejandro Mauricio Diaz, no encontrándose habido el nombrado, por improcedente, no ha lugar. Previo a resolver lo que corresponda, cítese al encartado Alejandro Mauricio Diaz para el día 26 de junio próximo, a las 10:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del CPP)". Fdo. Dra. Claudia Esquivel Juez.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burguenio, cita y emplaza a ISRAEL VENTURA PEREZ sin apodos ni sobrenombres con cédula boliviana 10.351.907, de nacionalidad boliviana nacido el 25 de diciembre de 2002 en Bolivia, de estado civil soltero instruido, hijo de Pedro Perez Cruz y de Micacia Ventura con domicilio en Los Claveles 47 y Carlos Casares, de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., identificado bajo el expediente N° O5548191 de fecha 16 de enero de 2023 del Registro



Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1661868 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa LM-570-2023, R.I. 3417-4, I.P.P. N° 05-01-000367-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Justo, de junio de 2023. En atención al resultado negativo de la citación librada respecto de Israel Ventura Perez en cuanto a que la altura catastral no coincide y que consultado a los vecinos el mismo resulta ser desconocido en el lugar, cíteselo por edicto que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Raciti Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian, Juez; Lanco Padin Karina, Secretario Juzgado en lo Correccional N° 4. La Matanza.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a OJEDA MORA AMALIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Paraguayo, DNI 95293652, hijo de Mora Norma, y de Ojeda Amalio, último domicilio sito en real: Calle San Mateo N° 144 9 de Abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP07-03-018916-21/00, causa registro interno N° 7573, seguida a Ojeda Mora Amalio, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido el escrito que antecede y en virtud de que la defensa técnica desconoce datos distintos sobre el paradero de su asistido, cítese a Ojeda por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Quilmes, sito en Nueve de Julio N° 287, 2° piso, de la Ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, en autos "Santoro Maria Belen s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° QL-8583-2023, N° Interno 43281, hace saber que el día 11 de abril de 2023 se ha decretado la Quiebra de SANTORO MARIA BELEN, DNI 35.943.732, con domicilio real en calle 203 A N° 444, de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Sindico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en Calle Brown N° 796, de la Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 14 de julio de 2023, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 12 de septiembre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 25 de octubre de 2023. Los pedidos verficatorios podrán realizarse de manera presencial o no presencial de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com y cargar el archivo en formato PDF, según su versión 1.4 y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en Banco: Banco de la Nación Argentina. Titular: Miguel Angel Peñalba. DNI: 12.750.477. CUIT: 20-12750477-7. Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro N° de cuenta: 00500121157887. CBU: 0110012930001211578879. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quilmes, 06 de junio de 2023. Guerrero Fabian Alejandro. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 4. Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, junio de 2023.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos resulta ser la Sra. ROMINA VERÓNICA PEZZULLO en causa nro. 18924 seguida a -Laroca Matias Andres por el delito de Robo Triplemente Agravado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía

telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martinoli Paola Verónica, Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - En causa n° 3981-00 (sorteo n° ME-1820-2020) seguida a "Pacheco (Saavedra) Carlos Rodolfo s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego Cuya Aptitud para el Disparo No Pudo Tenerse por Acreditada, en Moreno", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Fabián F. Brahim se dispuso notificar a PACHECO CARLOS RODOLFO del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, .... de junio de 2023. Por recibido, téngase por contestada la vista por parte del Ministerio Público Fiscal. Previo a resolver lo que corresponda, cítese al encartado Carlos Rodolfo Pacheco para el día 23 de junio próximo, a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del CPP)". Dr. Fabián F. Brahim Juez. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes (B), a los del mes de junio de 2023. Mosca Matias Leonardo, Secretario.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a SANTIAGO MARIANO LEONEL, DNI N°: 43.177.834, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Causa N°: ME-3124-2019-7403, Correa Braian Ezequiel, Salinas Santiago Mariano Leonel s/Robo". "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Salinas Santiago Mariano bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Romaniega Jorge Alejandro, Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5799 (I.P.P. N° 13-01-10100-19), seguida a -Roberto Salvador Silvero, por el delito de Lesiones Culposas-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5799 respecto de Roberto Salvador Silvero, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a ROBERTO SALVADOR SILVERO, titular del DNI 33.721.269, de nacionalidad argentina, nacido en la provincia de Misiones, el 26 de junio de 1988, soltero, de ocupación empleado de mantenimiento, hijo de José Domingo Silvero y de Elsa Elisa Gutierrez, con domicilio en Real en Calle 146 Nro. 5566 de la localidad de Hudson, Berazategui, cel. 1530124461, quien posee prontuario N° O4743047 del Registro Nacional de Reincidencia, en orden al delito de Lesiones Culposas, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 07 de septiembre de 2019 en la Ciudad de Quilmes. Regístrese, notifíquese a las partes y cúmplase con la comunicaciones de ley". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. "///dad de Quilmes, junio de 2023. Atento el estado de autos y a fin de no dilatar más las comunicaciones que informan sobre la extinción de la acción penal respecto del imputado Roberto Salvador Silvero y visto que la misma no le ocasiona perjuicio alguno, comuníquese por medio de publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Sandra Claudia Martucci, Juez. De Luca Luciana, Auxiliar Letrado.

jun. 14 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Secretaría Única, Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Rivero Yolanda Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", E.122615, con fecha 31/05/23 se ha declarado la Quiebra de YOLANDA BEATRIZ RIVERO; DNI 25.479.947 y domiciliada en De Angelis N° 1365 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, habiéndose ordenado a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, Cdor. Francisco Dorransoro, con domicilio en calle Roca 698 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado el día 1 de agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Martin Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, MATÍAS JIMÉNEZ y DARÍO BURGOS en causa nro. 18756 seguida a - Salinas Diego Alejandro por el delito de Robo Calificado Cometido en Poblado y en Banda-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de junio de 2023. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Matías Jiménez y Darío Burgos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b)

Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN RUBÉN GUZMÁN, apodado "Jon", argentino, soltero, nacido el día 15 de enero de 1991 en Mercedes, hijo de Horacio Rubén (f) y de Marta Beatriz Amarillo, DNI 35.866.406, con último domicilio registrado en la causa en calle Seres 558 de Carlos Keen, partido de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 204/2022-5336 que se le sigue por el delito de lesiones leves, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 9 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Destacamento Carlos Keen, a fs. 57, cítese por cinco días al encausado Guzmán Jonathan Rubén para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio, Federico Villa. Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a LILIA TAMARA ARROYO en causa N° 20-01-003268-22, Registro de interno n° 611, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 107/108, sumado a la respuesta brindada a fs. 118, por parte del Ministerio Defensista del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Lilia Tamara Arroyo, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDGARDO ADRIÁN AGUIRRE, en causa N° 20-01-015991-22, Registro de interno n° 839, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones adunadas con fecha 20 de marzo del 2023, y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de fecha 7 de junio del 2023, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Edgardo Adrián Aguirre, de nacionalidad argentina, naído el 13/04/1978, en CABA, estado civil: casado, profesión mecánico, titular del DNI 26.553.821, domiciliado en la calle Domingo Purita 2944 de Villa Obrera, partido de Lanús, hijo de Hermelinda Del Valle Aragón, y Daniel Segundo Aguirre, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Dra. Brenda Madrid, Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En causa N° 1860 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Gutierrez Martin s/ Inf. Arts. 72 y 74 Inc. A. Dec. Ley 8031/73", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Colonia N° 509, de la ciudad de Dolores pcia. de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. Autos y Vistos... Resuelvo: 1-Declarar Extinguida la Accion Contravencional por Prescripción en esta Causa N° 1860, Sobreseyendo totalmente al imputado MARTÍN ALBERTO GUTIERREZ, de nacionalidad argentina, titular de DNI N° 32.867.082, nacido el 26 de septiembre de 1987, hijo de Juan Gutierrez y de Néilda Marquez, Prontuario del Ministerio de Seguridad N° 1267863 de la Sección AP, por la presunta Infracción al art. 72 y 74 Inc. A del Dec. Ley 8031/73. Notifíquese". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín. Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a RODRIGUEZ MARIANO ALEJANDRO en la causa N° 6301-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 43.800.502, con último domicilio en la calle George Washington 1042 de Pilar o calle 433 bis, número 1767 del Barrio Santa Rosa de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación y ordene su detención y captura (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6301-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///

Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos conforme los distintos informes de Comisaría, por cuanto en los domicilios aportados no se encontraría residiendo el incurso Rodríguez; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare Rebelde, se revoque la excarcelación y ordene su detención y captura (arts. 189 inc. 1º, 302 y sstes del C.P.P.). Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner. Secretaria. Secretaría, 12 de junio de 2023. Martínez Dreessen Nadia Yanina. Secretaria.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a LEANDRO OSVALDO RIVERO, DNI Nro. 30.466.691, sobrenombre o apodo "Panzon", de nacionalidad argentina, instruido, nacido el día 24/09/1983 en C.A.B.A., de estado civil soltero, de ocupación cartonero, instruido, hijo de Juan Carlos Rivero y de Josefa Coria, con último domicilio en "Hotel Brasil", habitación 21, cama 99, sito en calle Brasil y Santiago del Estero de C.A.B.A., de titular del expediente nro. O5664299 de fecha 19 de abril de 2023 del Registro Nacional de Reincidencia y prontuario Nro. 1126752 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. 1108/2023, R.I. Nro. 3467/4, I.P.P. Nro. 05-00-020170-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de Junio de 2023. ... Atento al resultado de las notificación de la citación a juicio conforme emerge del documento adjunto al trámite digitalizado "notificación personal", y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Leandro Osvaldo Rivero, cítese al mismo por edicto el que se publicará en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian, Juez; Blanco Padin Karina, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 Nro. 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Barrionuevo Panelo Erica Vanesa y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. BARRIONUEVO PANELO ERICA VANESA (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1- Disponer el archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del CPP". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Olivera Diaz Carla Macarena y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. OLIVERA DIAZ CARLA MACARENA (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Sade S.A. Concurso Preventivo Hoy s/Quiebra (pequeña)", expte. 104.768, se ha decretado con fecha 06/06/23 la Quiebra Indirecta de la sociedad SADE S.A., CUIT 30-68999443-8, con domicilio en Perú 2121 de esta ciudad de Mar del Plata, designándose como Síndico Judicial CPN Patricia Susana Balzola, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos. 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Ordenar la inmediata realización de los bienes, designando a ese efecto al Síndico quien efectuará las enajenaciones pertinentes (artículo 88 inciso 9 de la mentada ley de concursos), 4) A tenor de lo dispuesto en el artículo 202 de la ley concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo periodo informativo 5) Hágase saber asimismo a los acreedores e interesados que contarán con 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su informe general, a tenor de lo prescripto por el artículo 117 de la L.C.Q. Mar del Plata, junio de 2023. Boado Andrés. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Marcelo Hugo Dellature, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a MÓNICA AMANDA TIBALDI, (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 4876-15, seguida a la nombrada en orden al delito de Robo Doblemente Agravado por el Empleo de Arma y por Haberse Causado Lesiones Graves -h.nºI-, del auto que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 12 de agosto de 2022. Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de las sanciones impuestas a Melian Miguel Angel, Tibaldi Mónica Amanda, Vallejos Jacobo Leonel y Franco Carlos Adrián, mediante el veredicto y sentencia



dictado el día 12 de octubre 2016, cuando se los condenó a las penas de Seis Años de Prisión, accesorias legales y costas, en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n° I- en concurso real con el delito de robo agravado por el empleo de arma en grado de tentativa -h. n° II; cinco años de prisión, accesorias legales y costas -h. n° I- en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n° I-; cinco años de prisión, accesorias legales y costas, en orden al delito de robo doblemente agravado por el empleo de arma y por haberse causado lesiones graves -h. n° I- y dos años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo y costas del proceso en orden al delito de robo agravado por el empleo de arma en grado de tentativa -h. n° II- respectivamente, unificando la pena discernida al co-encartado Franco con la impuesta por el Juzgado en lo Correccional Nro. 7 Departamental en relación a la IPP 16957-14, el día 27 de agosto de 2015, que lo condenó a la pena de un año y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo y costas del proceso en orden al delito de lesiones graves y la pena única de un año y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo, omnicompresiva de la anterior y de la pena de quince días de prisión de ejecución condicional por el delito de daños dictada el día 16 de septiembre de 2014 en el marco de la IPP 12184-13, revocando la condicionalidad otorgada; e imponer en definitiva al nombrado Franco la pena única de tres años y dos meses de prisión, accesorias legales y costas, omnicompresiva de la dictada en la mentada IPP 16957-14 y de la que se discierne en la presente, disponiendo la detención domiciliaria de los nombrados hasta que la sentencia dictada el día 12 de octubre de 2016 adquiriera firmeza, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría bajo el Nro. de causa 4876-15. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Melian Miguel Angel, fue aprehendido el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1° de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenido bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016. Seguidamente, con fecha 17 de mayo de 2017, se procedió a la inmediata detención de Melian en virtud del incumplimiento injustificado de la medida morigeradora otorgada oportunamente revocándose en consecuencia el arresto domiciliario que le fuera concedido (Cfr. fs. 502/503), permaneciendo en dicha situación hasta el día 30 de marzo de 2021, fecha en la que se concedió la excarcelación del nombrado en términos de libertad asistida. Por otra parte, en el marco de la causa Nro. 11997-14, que se encuentra acumulada a la presente, el mismo fue detenido con fecha 30 de julio de 2014 (Cfr. fs. 1/vta.), permaneciendo en esa situación hasta el día 4 de agosto del mismo año, fecha en la que recuperó su libertad (Cfr. fs. 60/61), en razón de ello, la pena impuesta a Melian Miguel Angel vence el día 2 de octubre de 2022. Por su parte, Tibaldi Mónica Amanda, fue aprehendida el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1° de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenida bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016, permaneciendo en dicha situación hasta el día 2 de junio de 2020, fue en la que se concedió la excarcelación de la nombrada en términos de libertad condicional, en razón de ello, la pena impuesta a Tibaldi Mónica Amanda, venció el día 7 de octubre de 2021. En lo que respecta al causante, Vallejos Jacobo Leonel, fue aprehendido el día 28 de marzo de 2015 (Cfr. fs. 2/vta.), permaneciendo en igual situación hasta el día 1° de abril de 2015 (Cfr. fs. 82/83), quedando detenido bajo la modalidad de arresto domiciliario al momento del dictado de la sentencia de referencia, esto es el 12 de octubre de 2016. Seguidamente, con fecha 11 de abril de 2018 se revocó el arresto domiciliario concedido al nombrado, disponiéndose su inmediata detención, ello en virtud del incumplimiento injustificado de la medida morigeradora que le fuera otorgada oportunamente, para luego declarar su rebeldía y mantener la orden de detención dictada a fs. 612/613vta. Finalmente, se desprende de fs. 765 que el encartado Vallejos fue detenido en el marco de las actuaciones 16197/2019 de trámite ante el Juzgado Nacional de Rogatorias, disponiéndose la anotación del nombrado a disposición de este Tribunal con fecha 11 de marzo de 2019, permaneciendo en igual situación hasta el día de la fecha, en razón de ello, la pena impuesta a Vallejos, Jacobo Leonel, vence el día 6 de septiembre de 2022. Por último, en lo que respecta a Franco Carlos Adrián, fue aprehendido el día 30 de julio de 2014 (ver fs. 1/vta.), permaneciendo en dicha situación hasta el día 4 de agosto de 2014 (cfr. fs. 60/61). Posteriormente, mediante el dictado de la sentencia de fecha 12 de octubre de 2016, se dispuso la detención del nombrado imponiéndole la medida de coerción consistente en el arresto domiciliario del mismo (cfr. punto VII de la sentencia obrante a fs. 397/423), permaneciendo en dicha situación hasta el día 11 de julio de 2018, fecha en la que se concedió la excarcelación del justiciable en términos de asistida, en razón de ello, la pena impuesta a Franco Carlos Adrián, venció el día 6 de diciembre de 2019. Es el cómputo que practico. Secretaría, 12 de agosto de 2022. //mas de Zamora, 12 de agosto de 2022. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría (art. 500 del CPP). Notifíquese a la Fiscalía y Defensas intervinientes mediante token y líbrense oficios respecto de los causantes". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaría. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría Vecinal 1C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las actuaciones que anteceden, notifíquese a la encartada de autos, Mónica Amanda Tibaldi, del cómputo de pena practicado en el marco de los presentes actuados con fecha 12/08/2022, mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrense edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Marcelo Hugo Dellature, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaría. Secretaría, 12 de junio de 2023.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.920 seguida a Martín Enroque Debiana Dal Buoni, por los delitos de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, Desobediencia y Violación de Domicilio en Concurso Real, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, al nombrado MARTÍN ENROQUE DEBIANA DAL BUONI, soltero, carpintero, argentino, nacido el día 27/2/1.987 en la localidad de Pehuajó, instruido, con último domicilio sito en la calle Roberto Prack nro. 538 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, hijo de Enrique Debiana y Lidia Raquel Dal Buoni; por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Tiénese presente el escrito que antecede y en virtud del ofertorio efectuado por el Sr. Fiscal interviniente respecto de la aplicación del instituto del Juicio Abreviado respecto del detenido Ezequiel Hernán López, sumado a la aceptación efectuada por la Defensa, designase audiencia para el día jueves 15 de junio del año en curso a las 10:30 horas a los fines dispuesto por el art. 395 del C.P.P. Notifíquese y líbrense oficio. II. Atento a lo informado respecto del coimputado Martín

Enrique Debiana Dal Buoni, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, al nombrado por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura. (art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaría, 12/6/23. Secretaría.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Coronel Suarez Romina y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. CORONEL SUAREZ ROMINA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:.. Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5389 (I.P.P. N° 10-00-045627-22/00, registro de Cámara n° 1927/2022) seguida a Vicente Fernando Daniel por el delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese por el término de cinco (5) días, a FERNANDO DANIEL VICENTE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruído, titular del DNI N° 40.665.521, nacido el día 1 de mayo de 1997, hijo de Daniel Vicente y de Stella Maris Moreno, con último domicilio conocido en la calle Burgos 1333 entre Azul y Masa de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, Sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, junio de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fernando Daniel Vicente, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura ( arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Dr. Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, junio de 2023.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-014005-22, y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: "I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que BOUE SOFÍA VICTORIA, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma, según surge de las distintas constancias obrantes en autos. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días". Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Nuñez Mastrocola Lucia Ayelen y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. NUÑEZ MASTROCOLA LUCIA AYELEN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Dorty Coronel Monica y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. DORTY CORONEL MONICA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP.". Firmado, Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-

036390-18/00 caratulada prima facie "Ruiz Montiel Florencia Lucia y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. RUIZ MONTIEL FLORENCIA LUCIA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.jp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-036390-18/00 caratulada prima facie "Lobos Ballabriga Tamara y Otras s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No habiendo sido posible la notificación de la Sra. LOBOS BALLABRIGA TAMARA BEATRIZ (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese a sus efectos, edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 09 de febrero de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Valentina Paz Albornoz, Secretario.

jun. 15 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Victoria Ballvé cita y emplaza a HÉCTOR HORACIO GARCÍA, por el término de cinco días, a que el nombrado comparezca al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector H, del Edificio de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 07-00-27671-22 (5860/9 de orden interno), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Simple y Robo Agravado por su Comisión con Efracción en Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone "//mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Por recibido, atento a lo solicitado por la defensa, cítese por edictos a Héctor Horacio García, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el art. 129 del CPP, haciéndose saber que este tribunal cita y emplaza al nombrado para que en el término de cinco días comparezca a la sede del tribunal a estar a derecho en la presente causa N° 07-00-27671-22 (N° 5860/9 de orden interno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la detención". Fdo. Victoria Ballvé, Juez.

jun. 15 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Mansilla Eliana Corina s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de abril del 2023 se ha decretado la Quiebra de MANSILLA ELIANA CORINA, DNI 33434538, con domicilio en la calle 83 e/134 y 135 S/N° de la localidad de Gorina, partido de La Plata la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Gilberto Eduardo Horacio con domicilio constituido en 58 N° 983 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de agosto del 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ, la verificación podrá realizarse digitalmente. A tales fines los acreedores podrán enviar sus demandas, con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF -de acuerdo a las normas y características de las presentaciones electrónicas implementadas por la SCJBA- junto con el comprobante de pago del arancel (art. 32 de LCQ), al correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, asimismo las consultas e instrucciones a fin de agilizar la recepción de las mismas, serán atendidas en los teléfonos Tel Cel (wsp) 0221-4850407 ó 0221-4209605. Sin perjuicio de ello, verificación también podrá realizarse de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 19:00 hs., previo turno que deberán requerir telefónicamente y con debido protocolo sanitario que resulta de público conocimiento debiendo otorgarle al Síndico una copia digitalizada del pedido de verificación como así también de la documentación acompañada para incorporar al expediente digital; hasta el día 16 de agosto del 2022 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 28 de septiembre del 2023 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 12 de octubre del 2023 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 13 de noviembre del 2023 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 28 de noviembre del 2023 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 29 de diciembre del 2023 en los términos del art. 117 LCQ. A los fines de dar cumplimiento con el arancel del art. 32 Ley 24522, se informan los datos de la cuenta de la sindicatura: Titular= Eduardo Horacio Gilberto. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5015; Caja de Ahorro en pesos Nro. 5015-91393/6- CBU= 0140068703501509139367; CUIT= 20101804470, adjuntando constancia de pago junto al pedido verificadorio. La Plata, 12 de junio del 2023. María Felisa Bocos Otamendi, Auxiliar Letrada.

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial 27 del Dpto. Judicial La Plata, sito en 13 y 48 de La Plata, cita a los Presuntos Herederos de RINA TERESA BEATRIZ LÓPEZ y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en calle 12 bis esquina 88 de la ciudad y partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción IX, Sección A, Manzana: 160, Parcela 22 de La Plata (55). Partida Inmobiliaria 152.357 (Matrícula 184.221) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Leon Azañedo Gonzalo Luis y Otro/a c/Polizza Rina s/Usucapión", Expte. 47559, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Morelli Paunero Mario Adolfo. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 30

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA hace saber que el día 4 de agosto de 2023,

se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 811 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 04/08/1992 y el 21/12/2011, pertenecientes a los Tribunales del Trabajo N° 1, N° 2 v N° 5 Departamentales, en los términos del Acuerdo 3397/08 y de la Resolución 2049/12, autorizada por la Resolución 1281 de la SCBA de fecha 01/06/2023, con los plazos de guarda vencidos conforme el Art. 115 del Acuerdo 3397/98 de la SCBA. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Archivo Departamental, sito en la calle Florencio Varela 2601 de San Justo, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Art. 120 del Acuerdo N° 3397/08 de la SCBA, quienes fueren partes interesadas en los expedientes a destruir podrán presentarse - por escrito- ante la Dirección General, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del Edicto o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08 de la SCBA, pudiendo solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción. San Justo, 09 de junio de 2023. Fdo. Dra. Silvia Liliana Alfarano, Jefe del Archivo Departamental La Matanza.

jun. 16 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CLAUDIA VALLEJOS en su calidad de progenitora de la víctima en causa nro. 17254 seguida a -Almiron Miguel Angel por el delito de Abuso Sexual Agravado-, de la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la progenitora de la víctima de autos, Claudia Vallejos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por no objetado el cambio de domicilio del condenado a la calle Puán Nro. 5858 de la ciudad de Mar del Plata". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEX JOSÉ GRANICH, DNI 45.416.025, sin apodos, argentino, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 2003 en Monte Grande, hijo de José Alberto Granich y Ana Estela Godoy, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-21639-11 en orden al delito de Robo Agravado por su Comisión en Lugar Poblado y en Banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de junio de 2023. Por recibida la presentación que antecede, agreguése, y atento al resultado obtenido de la citación mediante la fuerza pública, cítese y emplácese al imputado Alex José Granich por el término de cinco días a estar a derecho, mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial Provincial". Daniel Julio Mazzini, Juez. Secretaría, 12 de junio de 2023. Miniello Alberto Omar. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín, Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Muscariello Hermanos S.A. s/Quiebra Indirecta", (Expte. 481/18), el 15 de febrero de 2023 se ha decretado la Quiebra de MUSCARIELLO HERMANOS S.A., CUIT 30-51620527-6, inscripta en la DPPJ bajo la matrícula número 9318 de Sociedades Comerciales, con domicilio en calle Brasil N° 51 de esta localidad de Junín; Síndico: Estudio de Síndicos Concursales denominado "Telese y Asociados" (Telese - Mathieu- Cuesta), con domicilio en calle Narbondo n° 168 de Junín; horario de atención lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. y de 17 a 20 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 2023, haciéndose saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura designada en autos proceder a efectuar un recálculo de los créditos según su estado (Art. 202 de LCQ); el plazo para efectuar observaciones e impugnaciones vence el 31 de octubre de 2023, las que deberán presentarse ante la Sindicatura de autos. Fecha de presentación informe individual y general, días 15 de diciembre de 2023 y 1 de marzo de 2024 respectivamente. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Patiño María Fabiana. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5573 (I.P.P. N° 13-01-7757-18), seguida a JULIO PATRICIO REINAGA RAMOS, por el delito de Lesiones Leves en Concurso Real con Amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 junio de 2023. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5573 respecto de Julio Patricio Reinaga Ramos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Julio Patricio Reinaga Ramos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 25.797.722, nacido el día 9 de julio de 1977 en Capital Federal, hijo de Santa Francisco Ramos, con domicilio en calle Vergara e/5 y 6 N° 525 de Berazategui, en orden al delito de lesiones leves en concurso real con amenaza, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 30 de agosto de 2018 en Berazategui. Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado, por medio de publicación en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As., por el término de cinco (5) días. Fecho, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Iriarte N° 142 de Avellaneda; a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, hace saber que con fecha 23.03.2023, se a decretado la Quiebra de LEONARDO EZEQUIEL ARMOA, DNI N° 36.616.167, CUIL N°: 20-36616167/9; domiciliado en calle Salta N° 1238 del Partido de Lanús, fíjese como fecha hasta la cual los acreedores



deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito el día 01 de septiembre de 2023 (Cfr. Art. 32 de la LCQ). Asimismo, fijese el día 01 de octubre de 2023, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 03 de noviembre de 2023 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la misma ley. A fin de facilitar el proceso de reconocimiento e incorporación de acreedores, permitiendo que el interesado opte dentro de un menú más amplio de alternativas, las presentaciones de los pretensos acreedores serán recibidas alternativamente por alguno de los siguientes modos: a) Remitidas al e-mail denunciado por el síndico en la presentación a despacho. En el mail que envíe el acreedor, adjuntará de modo separado, en formato PDF y de ser voluminosos, en archivos separados la documentación (escaneada) respaldatoria del crédito cuyo reconocimiento solicita. Puede dividirse en varios archivos (debidamente numerados) si el tamaño lo exige. Si el documento original es a color, así debe reflejarse en el archivo PDF. Un archivo con la documentación (escaneada) relativa a la personería del solicitante. Un archivo con la constancia (escaneada) de transferencia bancaria o depósito en cuenta que la sindicatura proporcionará, del importe del arancel verificadorio, en caso de ser exigible. Un archivo con el pedido de verificación del crédito, indicando: CUIT y DNI -en su caso- del acreedor, domicilio real y domicilio legal, monto, causa, privilegio y demás datos y circunstancias necesarias relativas al crédito. Contendrá también un detalle, en el mismo orden en que fueron escaneados, de los documentos respaldatorios adjuntados en el archivo PDF separado. Toda la documentación original respaldatoria deberá estar a disposición de la sindicatura y del juzgado para ser proporcionada presencialmente a requerimiento de cualquiera de éstos, en el plazo que se indique al acreedor. Recibido tempestivamente el pedido de verificación vía mail, la sindicatura enviará por el mismo medio, un acuse de recibo del correo electrónico. Cotejado el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la verificación no presencial, dirigirá un correo electrónico al respectivo acreedor como constancia de recepción en debida forma del pedido de verificación y su documentación sustentatoria. Los pretensos acreedores deberán ingresar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. b) Recibidas presencialmente por el síndico en sus oficinas. El peticionario de la verificación solicitará turno (día y hora) a la sindicatura a su mail, debiendo indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. Además, el peticionario deberá indicar en el cuerpo del mail el nombre y apellido de la persona que presentará la insinuación y documentación original, adjuntando, asimismo, la constancia de depósito o transferencia bancaria del importe del arancel vigente al CBU del funcionario concursal, en caso de ser exigible su pago. Fue designada el Síndico Fernandez Elida Teresa con domicilio en Mitre 374 - 5° - B - Avellaneda (42622275/1556992082). La dirección de mail del síndico: camontero1952@gmail.com. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Avellaneda, junio de 2023. Mazzoleni Maria Alejandra. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANABELLA MARIA POUISO CARBALLO en su calidad de víctima en causa N° 18813 seguida a -Nieto Joel Rodrigo por el delito de Robo Agravado-, la resolución que a continuación de transcribe: "mdp//del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, se dispone:...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, en cuanto a que el domicilio oportunamente denunciado es inexistente, notifíquese a ANABELLA MARIA POUISO CARBALLO a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 24 de abril de 2023". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "mdp//del Plata, 24 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 3 de abril de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) Fijar domicilio dentro de la Provincia de Buenos Aires y someterse al control del Patronato de Liberados Bonaerense y b) Prohibición de mantener contacto por sí o por interpósita persona y por cualquier vía -personal, telefónica, redes sociales, etc.- con las víctimas de autos Rodrigo Iparraguirre y Anabela Pouso Caraballo ni acercarse a sus domicilios en un radio menor de 200 metros. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P. librese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos: Rodrigo Iparraguirre y Anabela Pouso Caraballo de la presente resolución.- i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-002377-21/00 y causa N° 5803 del Tribunal Oral en lo Criminal N° dos Departamental. Sorteo N° 2307-22 de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los herederos o parientes de Palmisciano Angel; a los herederos o parientes de Larragneguy Juan, a Wechsler Natalio; a Stanek Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander, y a Ana María Leonor Gelsomino en su calidad de víctimas en causa nro. 18741 seguida a FERNANDEZ JORGELINA GLORIA por el delito de Asociación Ilícita y Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp//del Plata, 13 de Junio de 2023.- Autos Y Vistos: Atento el

estado de autos y lo informado respecto de la víctima de autos, dispónese: I.- Téngase por notificados a María Fernanda Castro (quien no desea recibir más notificaciones), a Maenza, Norma Susana (quien desea continuar siendo notificada), a Stanek, Brian (quien no ha formulado manifestación alguna) II.- Notifíquese a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los herederos o parientes de Palmisciano Ángel; a los herederos o parientes de Larragneguy Juan, a Wechsler Natalio; a Stanek Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander, y a Ana María Leonor Gelsomino de la resolución de fecha 31 de marzo de 2023.-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. mdp///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Fernandez Jorgelina Gloria a la pena de Tres Años De Prisión En Suspense por el delito de Asociación Ilícita, Robo Doblemente Agravado, Encubrimiento, impuesta por sentencia de fecha 29 de agosto de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del C.P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 29 de agosto de 2023; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 29 de agosto de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 29 de agosto de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 2 de enero de 2023, por lo que las reglas de conducta vencen el 2 de enero de 2026.-...Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaría, 31 de marzo de 2023. María Luisa del Papa. Secretaria.- mdp///del Plata, 31 de marzo de 2023- Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónese las siguientes medidas: ...e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 2 de enero de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a.) Someterse al control del Patronato de Liberados; b.) Fijar residencia, c.) Prohibición de acercamiento a los domicilios de las víctimas, Sr. Palmisciano Ángel con domicilio en calle Alberti nro. 4910 y Sr. Larragneguy Juan con domicilio en calle Matheu nro. 212 2do D, ambos de esta ciudad; d.) Hacer llegar un pedido de disculpas a las víctimas Sr. Palmisciano Ángel y Sr. Larragneguy Juan; e.) La realización en la Facultad de Derecho de un curso de derechos humanos; f.) Realización de tareas Comunitarias de mantenimiento o reparación en institución o dependencia del Municipio de Gral. Pueyrredón, en razón de seis (6) horas mensuales y por el plazo de la presente Condena. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-...h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos: Palmisciano, Ángel, Larragneguy Juan, María Fernanda Castro, Wechsler Natalio, Maenza, Norma Susana, Stanek, Brian Agustín, Evelyn Yael y Joel Alexander y Ana María Leonor Gelsomino, . i) Intímase a la condenada a que dentro de los cinco días de notificada acredite por ante este Juzgado haber enviado pedido de disculpas a las víctimas Sr. Palmisciano Ángel y Sr. Larragneguy Juan.- i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 17130-16, 26331-16, 23944-16 y 20874-16 y causa nro. 6989 del Tribunal Oral en lo Criminal nro. Tres Departamental". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/Quiebra", expte. 830/2023, que con fecha 24 de abril de 2023 se decretó la Quiebra de 5 MD S.A., CUIT 30710385390, con domicilio en la calle Plaza 3967, piso 4°, departamento "22", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 18 de agosto de 2023 ante la síndica Teresa Haydee Coronel, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 2023 y el informe general el día 15 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Se deja constancia que el presente será diligenciado sin previo pago de arancel. En Buenos Aires, 12 de junio de 2023. Devora N. Vanadia. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a NICOLAS ROYO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-9397-21 (N° interno 8470 ) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: " //field. Y Vistos: Esta causa N° 2672/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-9397-21 (N° interno 8470) de este Juzgado caratulada "Royo Nicolas s/Encubrimiento" y Considerando: Lo planteado por la Sra. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Royo Nicolas constituido domicilio en la calle Guayanas N° 110 de Guernica, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claría Olmedo que: "...El Tribunal debe

agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Royo Nicolas por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: A. Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notifica a MAZZUCO MARIO, por el termino de cinco (5) días lo dispuesto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) con fecha 11 de abril de 2023: "///field [...] Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Mario Mazzuco en el marco de la presente causa Nro. 07-00-7110-16 (Nº interno 5961) en orden al delito de Homicidio Culposo al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al encartado Mario Mazzuco titular de DNI 38.587.588 de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de enero de 1995 en Capital Federal hijo de Mario Omar Mazzuco y de Patricia de los Santos con domicilio en la calle Belgrano nro. 1151, de la localidad y partido de Avellaneda anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O5635945 y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1405396 en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez PDS. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli Auxiliar Letrada. Banfield, 13 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Echarren Ivana Belen s/Quiebra (pequeña)", 61486, el día 8/6/2023 se decretó la Quiebra de IVANA BELEN ECHARREN, DNI 38.428.001, con domicilio en calle Suarez garcía N° 743 Lobería. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º of. "A" Necochea y electrónico: 20132071617@cme.notificaciones. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/8/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 6/10/2023. Presentación del Inf. Gral.: 30/11/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$8.798,70, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de junio de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Cocconi Julieta s/Concurso Preventivo (pequeño), Hoy Quiebra", Expte Lp-33767-2022, hace saber por cinco días que con fecha 12/05/2023 se declaró la Quiebra Indirecta de JULIETA COCCONI, CUIT 27-31534912-0, con domicilio real en la calle Leopoldo Casal N° 2403, de la localidad de Ranchos, provincia de Buenos Aires; habiéndose mantenido la designación de la Síndica clase "B" la contadora Dalla Torre Karina Susana, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, hasta el día 8 de agosto de 2023 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. en la calle 14 N° 342 de la ciudad de La Plata, y las presentaciones de las demandas verificadorias digitales -conjuntamente con la documentación fundante en formato pdf- serán enviadas al correo de dicho funcionario: glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com; y la del día 19 de septiembre de 2023 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 1 de noviembre de 2023 para presentación del Informe General. Se hace saber que el Síndico informó los números de teléfonos de contacto: 427.6165 ó 421.4142 ó 15 555.3868. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 13 de junio de 2023. María Laura Gilardi. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Avellaneda-Lanús, doctor Eduardo Federico Losada, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso (tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 513/2 (I.P.P. 20-00-16868-21), seguida a PITTARI LUCAS DEMIAN en orden al delito de Robo Agravado por ser Vehículo Dejado en la Vía Pública, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se lo convoque a comparecer a la Sede de este Tribunal (sita en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber en el mismo que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. Lencinas Fernando Osvaldo. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GIARROCCO LAURA ESTELA, con domicilio en calle Lamadrid 4153 de esta ciudad, en causa nro. INC-17813-6 seguida a -Segovia Anibal Orlando por el delito de Robo Agravado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2023. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto del causante Segovia Anibal Orlando (art. 23 y ccdtes Ley 12.256, 25, 498 y

cctds CPP), disponiéndose las siguientes medidas: I.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del CPP (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aun cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare. "En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de junio de 2023. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Marino Josefina Karina. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días a los Herederos de VIRGINIA ROJAS, heredera del demandado José Godhino, y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende sito en calle José Ingenieros N° 2.155 de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 15, Folio 12823 Serie C Año 1911 de Bahía Blanca, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Fermanelli Norberto Primo c/Godhino José y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 13 de junio de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

jun. 16 v. jul. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Trench y el Dr. Santiago Ferreyra, sito en calle Belgrano 321 piso 1, de San Isidro, cita por diez días a BERTHA ADRIANA CASARO MORENO, (DNI N° 94.298.624), para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Asociación Escolar Goethe c/Navarro Navas Luis Estefano y Otro/a s/Cobro Sumario", Expediente SI-1682-2018, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. 12 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, en autos caratulados: "Acosta Ana c/Gonzalez Viuda De Vazquez Consuelo y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza por 10 días a MARÍA CARMEN VAZQUEZ y GONZALEZ VIUDA DE VAZQUEZ CONSUELO y/o herederos y/o a quienes se consideran con derechos sobre el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Paraje Rafael Calzada, con frente a la calle Presidente Perón n° 3613 entre las de Entre Ríos y Juan Lavalle, designado según Título como lote 21 de la manz. 48; N.C.: Circ. III- Secc. B- Manz. 93- Parc. 21, Dominio Matrícula 80458 del Partido de Almirante Brown; Partida 26153, para que comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer, se les nombrará Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2023. Alarcon Jorge Raul. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Negro y Larroque, Banfield, cita y emplaza por 10 días a los Herederos de ROJO RODRIGUEZ ANTONIA MARGARITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Ricardo Rojas N° 1720, Burzaco, partido de Almirante Brown, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción III, Sección D, Manzana 137, parcela 21- 22, inscripción Matriculas 80889 y 80880, para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio caratulado "Pastrana Angelica Betina c/Herederos de Rojo Rodriguez Antonia Margarita s/Prescripción Adquisitiva-LZ-2864-2022". Lomas de Zamora, junio de 2023. Tomadin Maria Laura. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Sousa Luis Eduardo c/Sartori Benitez Eduardo s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 129363), cita al Sr. EDUARDO SARTORI BENITEZ y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección H, Manzana Iz, Parcela 24, Matrícula 08744 del Partido de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.

jun. 21 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Peralta Eduardo Rodolfo c/Poletti Albano Roberto s/Prescripción Adquisitiva Larga, (expte. N° 129043)", cita a quienes resulten ser Herederos de ALBANO ROBERTO POLETTI y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 265, Parcela: 21, Partida Inmobiliaria: 069-15613, inscripto bajo el Folio Real



Nº258 del año 1958 del Partido de Mar Chiquita (69), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.

jun. 21 v. jun. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, sito en Colón 151 - Piso 2, Sector B del Departamento Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Scarfiello Ana Lia c/Las Praderas S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Expte. MO-15842-2015), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a LAS PRADERAS S.R.L. y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la calle Pirineos 144 Barrio Gaona, El Palomar, partido de Morón (101) Nom. Cat.: Circ. III, Sec. K, Manz. 105, Parc. 3B, Folio 7419/48 (MARG315102-23/11/1951) del Partido de Morón (101), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

jun. 21 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, notifica a doña GONZALEZ MARTINEZ BALBINA, Pasaporte Nro 667.699, el traslado de la demanda oportunamente dispuesto en el expediente caratulado "Frontini Guillermo Ernesto s/Divorcio por Presentación Unilateral (Gonzalez Martinez Balbina)", expediente Nro 57.390. Hagase saber a la contraparte que la totalidad de las copias de la demanda, documentación acompañada y demás providencias, se encuentran debidamente digitalizadas y en estado reservado, pudiendo acceder dichas constancias, solicitando autorización en el expediente anteriormente referido. Nueve de Julio, 9 de junio de 2023. Casas, Alejandro Raul. Juez.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N.12 de Lomas de Zamora a cargo interinamente de la Dra. Mariana Zaloaga, en los autos caratulados: "P. A. A. s/Guarda Provisoria", expediente número: LZ14959/22, ha dispuesto: "Cítese por edicto judicial a JOSE FRANCISCO PIRIS, para que se presente en el plazo perentorio de tres días a hacer valer sus derechos con la debida asistencia de un Abogado, haciéndole saber que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de resolver unilateralmente la situación legal de P. A. A. (art. 145, 146 CPCC). Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del horario judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Alem 1371, Banfield. Notifíquese mediante edicto judicial que debiera publicarse por el término de tres días, los que se deberán publicar en el Boletín Oficial". Mariana Rosina Zaloaga, Jueza de Familia.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza por el término de 3 días a VENCE CAMILA ALDANA, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 37744699, hija de Cuello Rosenda, y de Vence Norberto Adolfo, Instruída, último domicilio sito en calle General Madariaga Nro. 588, Adrogué, para que en el término de cinco (5) días, comparezca la nombrada a estar a derecho en la causa 0703-18795-22, causa registro interno N° 7504, seguida a Vence Camila Aldana, en orden al delito de Amenazas Calificadas Daños, cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 6 de junio de 2023. Por recibidas las actuaciones provenientes de la Comisaria Segunda de Almirante Brown y siendo que la inculpa no se domicilia en donde oportunamente fijara su domicilio, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso de que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese a la encartada por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, sin perjuicio de lo manifestado por la Dra. Palermo en su presentación electrónica de fecha 8 de mayo de 2023, córrase traslado a la defensa oficial a efectos a fin de que informe si posee datos sobre el paradero de sus asistida. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

jun. 21 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza al presunto ausente por cinco días a fin de que comparezca a presentarse en autos el Sr. MARCELO FABIÁN GOMEZ PEREYRA. Lomas de Zamora, junio de 2023. De Marchi María Fernanda. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a VÍCTOR DARIO OZUNA, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido en Ramallo el día 16/06/2021, hijo de Gustavo Froilan Aguilera y de Noemi Jaqueline Ozuna, con domicilio Real: Calle Sarmiento Nro. 834 Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires y con DNI 43333870; por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5514 caratulada: "Ozuna Victor Dario -Robo en Grado de Tentativa- Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, Por recibida la presente IPP. 1600-3224-2000 dese el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría bajo causa N° 5514 de este registro, dándose comienzo a la etapa de Juicio. Fijese audiencia en los términos del Art. 338 del C.P.P para el día 17 de septiembre del año 2021 a las 09:30 hs. informando a las partes que la misma se realizará virtualmente, por medio de video llamada (whatsApp) o mediante utilización de la plataforma Microsoft Teams. A tal fin deberá la Defensa comunicar -antes de la fecha designada- teléfono de contacto con conexión a internet y dirección de correo electrónico de su asistido. Regístrese en el sistema informático. Hágase saber además que la Juez interviniente será la Suscripta, Dra. Luciana B. Díaz Bancalari y cíteselas a Juicio por el plazo individual y continuo de diez días para cada una de ellas (art. 139 del C.P.P.) a fin de que interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, suspendiendo el plazo para el ofrecimiento de prueba a resultados de la audiencia fijada, pudiendo adelantar propuesta de juicio abreviado o suspensión de juicio a prueba (arts. 395 y 404 del CPP). Actualícense los antecedentes penales,

librándose oficios por vía mail a los registros respectivos. Hágase saber a las partes que en el caso de ofrecerse efectos en la oportunidad prevista en el art. 338 del CPP, deberán ser remitidos a este juzgado, el día de la audiencia de debate. Notifíquese electrónicamente". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a RUIZ LUCAS EZEQUIEL, con DNI N° 32620365, de nacionalidad argentina, hijo de Carmelo Alcides Ruiz y de Irma Estela Olivares, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1638 B° Güemes de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de mayo de 2023. Atento al resultado negativo de los oficios de notificación del encartado Lucas Ezequiel Ruiz (de fecha 12/8/22, 7/9/22, 13/9/22, 14/10/22 y 22/11/22), no surgiendo nuevos domicilios del informe actuarial que precede y no habiéndose expresado la Defensa Oficial en la vista conferida en fecha 26/12/22 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ruiz Lucas Ezequiel, para que comparezca ante el Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a TOMÁS EZEQUIEL IFRÁN, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina nacido el día 1º de noviembre de 2003 en Berazategui, titular del DNI N° 45.300.897, hijo de Ezequiel Ifrán (v) y de Flavia Estefanía Lérída (v), de estado civil soltero, con educación básica completa, sin ocupación y con domicilio en Espora N° 4.043, de la localidad de Glew, del partido de rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora. Teniendo en cuenta que la Defensa no ha podido dar con su asistido, y de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P. corresponde emplazar al justiciable a estar a derecho por el plazo de 5 (cinco) días, debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese a las partes". Fdo Isabel Ación, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Claudia Adriana Ungaro, Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a YOU JINCHUN, titular del DNI 13.946.798, en causa N° 697, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones elevadas a fs. 30/33 vta., y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de del escrito de fs. 36, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a You Jinchun, titular del DNI 13.946.798, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO LEONEL MELGARES, en causa N° 07-04-006698-20, Registro de interno n° 55, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta la respuesta brindada a fs. 221 por parte de la Defensa Penal del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Sergio Leonel Melgares por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Leiva Pablo Ruben s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 130093, se resolvió con fecha 24-5-2023 decretar la Quiebra de LEIVA PABLO RUBEN, DNI 22.313.286, domiciliado en calle Ortega y Gasset N° 2331 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 1-12-2023 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (24-5-2023), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Daniel Fernando Martínez, domiciliado en calle Rawson 2272 Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 h y 14 a 17 h, correo electrónico pablорubenseiva130093@gmail.com; tel: 223-154668529. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALEJANDRO OSCAR AGUIRRE en la I.P.P. n° PP-07-03-010207-23/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de junio de 2023. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente a Alejandro Oscar Aguirre, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tener por

acreditado- por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a cargo de la señora Juez Dra. Silvana del Carmen Asnal, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, en los autos "Mep S.A. - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión", (Exte. 8372719) ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 19/10/2022... cítese y emplácese a los Sucesores de los Sres. JUAN ENRIQUE CARLOS ERNESTO JORGE SCHAUMKELL y GERTRUDIS WILMA WEHRS DE SCHAUMKELL, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires -atento domicilio que surge de la matrícula- y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba...". Fdo. Digitalmente: Asnal Silvana del Carmen. Juez. Zeheri Verónica Susana. Prosecretario Letrado. El inmueble objeto de usucapión es el Lote Uno de la Manzana Oficial 64, ubicado sobre Ruta Provincial S-271, Comuna de Los Reartes, Dpto. Calamuchita, provincia de Córdoba, con superficie de 10.599,94 mts<sup>2</sup>, Matrícula N° 1.056.004, DGR cuenta N° 120141308331, nomenclatura catastral Dpto.12, P 01, P 18, C 03; S 01, M 064, P 001. Fdo: Silvana del C. Asnal. Juez. Verónica S. Zeheri. Prosecretaria Letrada.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 4 dpto. Mar del Plata hace saber que el 6 de junio de 2023 en autos "Muñoz Gustavo Jose s/Quiebra (pequeña)", Expte. 18364 se decretó la quiebra de MUÑOZ GUSTAVO JOSE, DNI 29.157.872, domicilio en calle Carasa N° 3637 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 27 de septiembre de 2023 ante el Síndico Alejandro Matias Ramos Mendez en Dorrego 1751 piso 2 of. 8 Mar del Plata de 11 a 17 hs de lunes a viernes en formato papel (previo turno) o enviando la presentación y toda su documentación respaldatoria en formato .pdf al mail sindicatura.ramosmendez@gmail.com. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0140323501420005201133. Se fija el 10/11/2023 para presentación del Inf. Individual y el 06/02/2024 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 6 de junio de 2023. Dra. Meregoni María Marcela Magistrado Suplente. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Depto. Judicial de Mercedes (B) en autos caratulados: "Otonelli Ceretti Carla c/Rodriguez Fernandez Carlos y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte. 120936, cita a los Herederos de ELVIRA MARTA BALDERRIN, MI N° 2.234.956, y RODRIGUEZ ADELMA ELOISA, Matrícula Individual N° 2.274.917, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Mercedes (B), mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita a FERNANDO MAXIMILIANO ALARCON, DNI 32.884.478, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarte Defensor Oficial (Art. 341 del C.P.C.). Gral. San Martín, mayo de 2023. Gagliarducci Graciela Cristina. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Bai Huanquilef Mabel Nelly c/PESCE ALFONSO s/Prescripción Adquisitiva", expte: 107.538, para que dentro del plazo de 10 días, quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección D, Manzana 306 f, Parcela 23, Matrícula 88358 de Bahía Blanca, Partido Homónimo, comparezcan a estar a derecho, dejándose constancia que la actora goza del beneficio provisorio de gratuidad. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Sebastian Daniel Garcia, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a Secretaría Única cargo de la Lelkes Debora Elena Juez, sito en calle Brown esq. Colón P:1 Cuerpo: D de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por el término de diez días a los Herederos de CARACIOLO FAVIO ROLANDO en los términos de los artículos 145, 146, y 53 inc. 5 del CPCC, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía (art. 53 del CPCC), en autos caratulados "Caraciolo Favio Rolando c/Belen Claudio Sebastian y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", Expte. N° MO - 12585-2013.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. María Florencia Miceli, Secretaria Única a cargo de los Dres. Emilce Noelia Elvira y Leandro Carmelo D'Ario, sito en Almirante Brown y Colón de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Baños Sergio Fabian c/Garcia Nazareno Javier s/Nulidad de Matrimonio, (expte. 42593/2019)", cita y emplaza a NAZARENO JAVIER GARCIA para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar la presente el Defensor de Pobres Y Ausentes designado. Las resoluciones que así lo disponen, rezan en su parte pertinente: "Morón, 12 de octubre de 2021. Proveyendo a la prueba ofrecida: A la documental: Agréguese y téngase presente. A la informativa: A los fines requeridos, líbrese oficio. Hágase saber al peticionante que deberá acompañar la constancia del pago de la Tasa Especial por Servicios Registrales Art. 67A la pericial en subsidio. Téngase presente para el momento procesal adecuado. De la acción instaurada, traslado al demandado. Notifíquese. (Art. 120, 135, 484 y subsiguientes del CPCC del C.P.C.C.). Hágase saber a la parte demandada que a fin de dar cumplimiento con lo normado por la Acordada 2972/00 de la Excma. Suprema Corte de Justicia, en su primera presentación en autos o al momento de contestar demanda deberá completar y acompañar el Formulario para ingreso de datos de la parte demandada por duplicado, acompañado de copia de su documento de identidad. A tal fin se hace saber

que dicho formulario se puede retirar del Colegio de Abogados, imprimir de internet o solicitar en la Mesa de Entradas del Juzgado". Fdo. María Florencia Miceli. Juez.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Dos del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 piso 2 de la ciudad de Mar del Plata, en el expediente caratulado "Castillo Leonardo Favio y Otro/a c/Akalestos Francisco s/Cobro de Salarios", (Exped. 55245), se ha ordenado notificar a FRANCISCO AKALESTOS la siguiente resolución: "Mar del Plata, 6 de diciembre de 2016. Autos Y Vistos: de conformidad con lo solicitado en el escrito que se provee, hallándose firme la resolución de fs. 102, conforme lo resuelto a fs. 166, y no habiéndose opuesto excepciones por la obligada demandada SR. Francisco Akalestos, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar, en consecuencia; hágase efectivo el apercibimiento contenido en la interlocutoria de fs. 102, dictando sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra ella, hasta hacerse íntegro pago a los acreedores sr. Lucas Nahuel Castillo del Capital por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Ciento Ochenta y Ocho con 77/00 (\$37.188,77), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta con 07/00 (\$16.870,07), al Sr. Leonardo Favio Castillo del Capital la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Sesenta Y Siete con 92/00 (\$37.567,92), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintiocho con 95/00 (\$17.128,95), al sr. Juan Miguel Castillo del Capital por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Siete con 92/00 (\$37.567,92), Intereses sobre el capital de condena calculados hasta el día 30/08/2013 la suma de Pesos Diecisiete Mil Ciento Veintiocho con 95/00 (\$17.128,95), así como también el íntegro pago de los Honorarios del Dr. César Claudio Benvenuto la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno, Aportes la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 10/00 (\$3.269,10) e I.V.A. la suma de Pesos Sies Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 11/00 (\$6.865,11); con mas la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 33/00 (\$61.883,33). Regístrese. Notifíquese (Art. 137 C.P.C.C. 1º parte.)". Dr. Humberto Omar Noel -Presidente- Dra. Amelia T. Mastrogiacomio -Juez- Dra. Graciela E. Slavin -Juez y "Mar del Plata, de junio de 2023. Escrito Electrónico (221500516006032041). Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento previamente con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., procédase a la notificación del proveído de fecha 6/12/2016 solicitada a la demandada por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital (Art. 145 C.P.C.C. y 22 Ley 11.653)". 09/06/2023. 14:00:42. Bartoli Cecilia Beatriz. Juez. Se deja constancia que la parte actora litiga con beneficio de gratuidad conforme lo dispuesto por los Arts. 20 de la LCT y 22 de la Ley 11653. Art. 20 (LCT). Gratuidad. "El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Art. 22 (Ley 11653)". Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna". Mar del Plata, 12 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Balcarce, cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de DELIA FERNÁNDEZ Y MONTES DE OCA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Balcarce identificado como: Circunscripción 11, Secc. A, Manzana 20E, Parcela 11, Partida 8740 anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula 9941 del Partido de Balcarce (08) a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Troncoso Mendoza María Isabel c/Bujosa Mario Isaias (y/o sus herederas Lopez María Ester; Bujosa Micaela y Bujosa Lucila) y/o Fernandez Manuel Lorenzo y/o sus herederos s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, (Inforec 958)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Balcarce, 17 de abril de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge, Juez, el día 21.04.23 decretó la Conclusión por avenimiento en los autos "NECUER S.C.A. s/Quiebra", (Expte. 50237), contando con diez (10) días tanto el fallido como los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes. Lomas de Zamora, 8 de junio de 2023. Perelman Ezequiel. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 10 días a herederos de OJUEZ ROSA ESTER desde los autos caratulados "Arnaud Mirta Susana c/Ojuez Rosa Ester s/Prescripción Adquisitiva Larga, Exte N° 125386". Mar del Plata, 8 de mayo de 2023.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P. 3º, San Isidro, cita a la Sra. ISABEL MOREIRA DE STEWART USHER y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble cuyos datos son los siguientes: Ubicación: Partido de Tigre, Martín Rodríguez 2852, localidad de El Talar. Identificado como N° 15 de la mza. 11, sup. 524,25 mts2. Nomenclatura Catastral: Cir. 3, Secc. H, Mza. 32A, Parc. 4. Matrícula 50694, por el término de 10 días a comparecer para hacer valer sus derechos en el expediente: "Aranda Abdon c/A Quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de OTAÑO HÉCTOR



OSCAR, que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. B, Quinta 47, Mz. 47-a, Parcela 15-b; ubicado sobre calle Labriola, entre calle Leuvuco y Álvaro Barros de Benito Juárez, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Lopez Salvador c/Otaño Héctor Oscar s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 8524/2022, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial "Ad-hoc" para que lo represente. Benito Juárez, 2023. De Francesco Sandra Cristina. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho n° 2301 PB Gral San Martín, a cargo de la Dra. Lorena Malvina Martos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a BROZUOLI ESTAFANÍA CECILIA PATRICIA con DNI 33.245.583 y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución que dispone la Situación de Adoptabilidad de la niña Kiara Bronzuoli, (DNI 59084758), en autos "Bronzuoli Kiara s/Abrigo", C. 78.685, por el término de 5 (cinco) días. El auto que lo ordena se dictó el día 12/6/23..."Resuelvo: 1) Declarar judicialmente la situación de estado de adoptabilidad de Bronzuoli Kiara, DNI 59084758, con fecha de nacimiento 12/12/2021, hija de Bronzuoli Estefanía Cecilia Patricia DNI 33.245.583 sin filiación paterna. 2) Efectuar la comunicación al Registro Único de Adoptantes de la Provincia Buenos Aires, (Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales, Registro de Postulantes de Adopción. Excelentísima Suprema Corte de justicia), comunicando la situación de adoptabilidad de Kiara solicitando la remisión de legajos, una vez efectuado el informe del Equipo Interdisciplinario. 3) Librar oficio al Hogar a fin de hacer saber lo resuelto. Regístrese. Notifíquese a la Sra. Asesora interviniente mediante remisión de la presente sin necesidad de libramiento de instrumento alguno y a la progenitora mediante publicación de edictos. Oficiase a Comisaría para notificar a los abuelos maternos. Líbrese oficio al Servicio Local a fin de anoticiarle la resolución". Lorena Malvina Martos, Juez. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Hermelo Maria Mercedes. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza, se ha dispuesto en los autos caratulados "Chavez Callejas Vicente Marcelino (45) c/Urruela Foz De Negruzzi Ascencion Antonia y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte Nro. 1566/22. "San Justo, 4 de mayo del 2023. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C.), cítase a los Sucesores de ASCENCIÓN ANTONIA URRUELA FOZ y/o ASCENCIÓN ANTONIA URRUELA FOZ DE NEGRUZZI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Madariaga No. 3215/17/19 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, designado, como Lote 44, Manzana 80, Parcela 2, Nomenclatura Catastral, Cir. VII, Sección B, Manzana 80, Parcela 2, Partida Inmobiliaria No. 9268, inscripto en la Matrícula 124419 del año 2000; por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la contesten conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C. y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin; publíquense edictos por dos días en el "Boletín Judicial" y en el diario "N.C.O." de La Matanza (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccdtes. del C.P.C.C.). Sohaner Mariano Gastón. San Justo, 9 de mayo del 2023. Cocucci Maria. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "LURASCHI ROSANA CRISTINA c/Industrias Metalúrgicas Bonelli Hnos. S.A. s/Prescripción Adquisitiva Breve", (expte. 10495), cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Balcarce 1717 de la localidad de San Nicolás, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. L, Mza. 50, Parc. 3, inscripto al Folio Real N° 760 del año 1961 del partido de San Nicolás (098). Hormazabal Jose Antonio. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 9 de mayo de 2023 Protegiendo Al Consumidor (P.A.C) promovió demanda colectiva contra GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón n. 466, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente objeto: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares del servicio que presta la accionada); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada de aplicar la facultad de secuestrar el automotor prendado en los términos del Art. 39 del Dec. Ley 15.348/46 (Ley 12.962) reformado por el Decreto Ley 6810/63 en los contratos prendarios otorgados a consumidores y usuarios, en el supuesto que los mismos incurran en mora, correspondiendo viabilizar el reclamo a través de la pertinente ejecución prendaria, respecto de la totalidad de los préstamos prendarios celebrados en la provincia de Buenos Aires, a consumidores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires); y c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133). "Protegiendo Al Consumidor P.A.C. c/GPAT Compañía Financiera S.A.U. s/Nulidad de Contrato". Expdte. 130061. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CID URTUETA JOSE EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41741915, hijo de Urtueta Berta Paulina, y de Vidal Jose, último domicilio sito calle Tres Arroyos N° 1200 Carlos Spegazzini, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-8561-21, causa registro interno N° 7529, seguida a Cid Urtueta Jose Ezequiel, en orden al delito de Amenazas Lesiones Leves Calificadas - inc. 11° Art. 80 Daños cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 15 de junio de 2023. Atento lo que

surge de las actuaciones remitidas por la comisaría primera de Esteban Echeverría y siendo que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso de que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados por tres días en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5905 (I.P.P. N° 13-00-26126-19, seguida a Eber Francisco Ojeda y Germán Francisco Ojeda, por el delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, 13 de junio de 2023... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5905 respecto de Eber Francisco Ojeda por el delito de Daño y Resistencia a la Autoridad de conformidad con lo normado en el Art. 239 del C.P. y Germán Francisco Ojeda por el delito de resistencia a la autoridad, conforme Art. 239 del C.P., de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a EBER FRANCISCO OJEDA, quien acredita DNI 42.825.183, de nacionalidad argentina, hijo de Ruth Ponce y de Francisco Germán Ojeda, nacido el 15/7/2000 en el partido de Florencio Varela, con domicilio en calle La Rioja N° 4427 y Güemes de Quilmes, teléfono 1128704623, quien posee prontuario N° O5164708, del Registro Nacional de Reincidencia, y Numero de Prontuario 1573934 AP, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por los delitos de daño y resistencia a la autoridad, de conformidad con lo normado por los arts. 183 y 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 10 de octubre de 2019 en el partido de Quilmes. III.- Sobreseer total y definitivamente a y respecto de OJEDA FRANCISCO GERMÁN, quien acredita DNI 31.508.033, de nacionalidad argentina, hijo de Gladys Barbarita Ojeda y de Juan Francisco Avalos, nacido el día 7/8/1978 en Florencio Varela, con domicilio en calle La Rioja N° 4427 y Guemes de Quilmes teléfono 1161319311, quien posee prontuario N° O5164709, del Registro Nacional de Reincidencia, y Numero de Prontuario 1042193 AP, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el delito de resistencia a la autoridad, de conformidad con lo normado por el art. 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 10 de octubre de 2019, en el partido de Quilmes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a los sobreseidos, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley.

jun. 22 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Arias Sandra Karina s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° OL-3064-2023), el día 12 de junio de 2023, se decretó el estado de Quiebra de SANDRA KARINA ARIAS, DNI N° 22.803.404, con domicilio real en Av. Crotto 2268 Sierra Chica, partido de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 11 de septiembre de 2023. Síndico: Cra. María del Carmen Sposato, con domicilio en calle Lavalle N° 2.921 de Olavarría, horario de atención: lunes a viernes de 9 a 14 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 28 de septiembre de 2023, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 26 de octubre de 2023, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 13 de diciembre de 2023. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Olavarría. Chantiri Manzur Laura. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GUSTAVO JAVIER LAGANI, DNI 32.419.301, que en la causa N° 21378 (I.P.P. N° PP-18-01-002889-23/00) caratulada "Lopez Gustavo Maximiliano Nahuel y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada", la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 23 de mayo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Sobreseimiento total respecto de Gustavo Javier Lagani, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado en el art. 308 del C.P.P., calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de privación ilegal de la libertad coactiva calificada por la participación de tres o mas personas y por ser la víctima un menor de edad, agravada por el uso de arma de fuego, en los términos del art. 142 bis, incs. 1° y 6° y 41 bis del Código Penal, ocurrido el día 14 de marzo de 2023, en la localidad de Garín, Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Ian Benjamín Fernández; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 4° del Código de Procedimientos Penal. II) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Matías Jesús Ayunta (T° III F° 58, del C.A.M.G.R.) hasta tanto acredite el pago de los aportes previsionales que establecen las leyes 6716 y 8480, haciéndole saber al letrado que -en caso de no acreditarse el pago de dichos emolumentos- se pondrá en conocimiento de la Caja de previsión de Abogados y del Colegio de Abogados en el que se halla matriculado de dicha omisión. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor". Fdo: Luciano Javier Marino, Juez. Secretaría, a los 15 días del mes de junio del corriente año 2023. De Cecco María Florencia, Auxiliar Letrado. Juzgado de Garantías N° 3.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 981-20, Interno N°2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEZA GONZALO, titular del DNI N° 32.715.762, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 14 de junio de 2023. Autos Y Vistos:... Y

Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 981-20 Interno N° 2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Meza Gonzalo de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 32.715.762, nacido el 1° de diciembre de 1986 en San Vicente, provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Meza y de Laura Leticia Ceferina, con último domicilio conocido en calle Arcachón N° 840 Ostende, en orden al delito de hurto en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 162 y 42 del Código Penal, por el que fuera elevada los juicio, sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Regístrese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Jorge Martínez Mollard, Juez subrogante permanente". Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario del Juzgado Correccional N° 3 Depto. Judicial Dolores.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Andrés del Pino 817 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, en causa 4996 caratulada "Obregon Brian Nicolás, Nores Jonathan Alfredo, Figueroa Mauricio Rodrigo, Alcara Franco Fabián s/Robo Calificado por ser en Poblado y en Banda en grado de Tentativa (1, 2, 3) y Robo Calificado en lugar Poblado y en Banda en Concurso Real con Hurto Agravado por Escalamiento (4) (Vtma.: Transportes Padilla), IPP 18-00-4694-21 y 18-00-5038-21/00"; notifica por el presente a MAURICIO RODRIGO FIGUEROA de la resolución dictada, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Autos: Los de la presente causa 4996, en la que se encuentran imputados ... Figueroa Mauricio Rodrigo ... Vistos: ... Y Considerando: ... En virtud de ello es que... Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 4996, respecto de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en orden al delito de robo calificado por ser cometido en poblado y en banda en grado de tentativa, en concurso real con hurto agravado por escalamiento -hecho éste último solo imputado a Obregon- (Artículos 167, inciso 2°, en función del 42, y artículos 163, inciso 4° del Código Penal). 2) Dictar el Sobreseimiento total de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en la presente causa 4996, de acuerdo con lo normado en el artículo 323, inciso 1°, de Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y, una vez firme, librense las comunicaciones de rigor. Oportunamente, archívese". Martinengo Federico Daniel. Juez. Ante mí: Gherbi Viviana Beatriz. Auxiliar Letrada -09/03/2023-. Campana, 15 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCOS DANIEL SABKA, DNI 94.284.975, argentino, casado, camionero, nacido el día 20 de diciembre de 1991, hijo de Olga marta Sabka, con último domicilio registrado en la causa Grimaldo 1450 de Olavarría, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 281/2023-5599 que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Infiel en Concurso Real con Falsa Denuncia, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Olavarría, a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Marcos Daniel Sabka para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSÉ LUIS FERROGLIO, titular del DNI 30.003.748, argentino, sin apodos, soltero, empleado, nacido el 11-01-1983 en C.A.B.A., hijo de José Luis Ferroglio y de Luisa Felicitas Espinola, domiciliado en calle Miranda 443 entre Avenida Douglas y Del Cortijo, Barrio El Cornejo, de la localidad de Libertad, Merlo (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1284-2022-5436 que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023... Cítese por cinco días al encausado José Luis Ferroglio para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colcigno. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUSTAVO EMANUEL ACUÑA, apodo "Mono", de 37 años, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, ocupación albañil, nacido el día 15 de julio de 1985 en la localidad de Marcos Paz (B), hijo de Acuña Rual Adrián (v) y de Rico Mirtha Graciela (v), que el declarante con ultimo domicilio conocido en calle Crucero General Belgrano y Centenario de la localidad de Marcos Paz; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2507-2022 (9890), "Acuña Gustavo Emanuel s/Desobediencia, en Marcos Paz (B) (IPP 09-00-011566-22)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ANDREA MABEL BREGUA, con domicilio en calle 459 y 4 del barrio San Patricio de esta ciudad, X en causa N° INC-18563-2 seguida a -Polarat Juan Jose por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 08 de junio de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de

Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días, a OMAR DARÍO BENITEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 734055-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Homicidio Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 16 de junio de 2023. En atención a lo que surge de los informes agregados con fecha 13/6/2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Omar Darío Benitez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Fernando A. Bueno. Juez. Secretaría, 16 de junio de 2023. Eliana Costamagna, Secretaria (Acord. 3733/14).

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5353 (IPP 10-00-033072-22 - UFIJ Nro. 4 Deptal - Cámara 1618/22) seguida a Di Chiazza Braian Emanuel y Otro s/Hurto Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a WALTER EMANUEL PEYRO, de nacionalidad argentina, DNI 40.427.785, estado civil soltero, nacido el 13 de julio de 1992, hijo de Pedro Perez y de Silvia Peyro, con domicilio en la calle Pucaini nro. 2335 de la localidad y Partido de Hurlingham, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Peyro, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III.- Asimismo, intímesele a que en igual término acredite el cumplimiento de las obligaciones impuestas al suspenderse el proceso con el objeto de regularizar su situación, ello bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio oportunamente concedido (Arts. 76 bis del C.P., 404 y cc del C.P.P. y 222 y 223 de la Ley de Ejecución Penal). IV.- Intímese a los mismos fines dispuestos precedentemente a la Defensa Técnica". Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 5551 (I.P.P. N° 10-00-020619-23/00), Unidad de Flagrancia N° 1, Juzgado de Garantías N° 6 Departamental y Registro de Cámara N° 929/2023) seguida a "Sandoval Ríos Walter Damian s/Lesiones Leves Agravadas" por tratarse la víctima de una persona con la que el agresor mantuvo una relación de pareja y amenazas simples y daño simple, ello en contexto de violencia contra la mujer en razón de su género, todos ellos en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a WALTER DAMIÁN SANDOVAL RÍOS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación pizzerero, titular del DNI 41.461.431, con estudios primarios incompletos, nacido el 9 de septiembre de 1997 en la localidad de Merlo, hijo de Susana Aristoula Ríos y de Raúl Sandoval, con último domicilio en la calle Caaguazú 380, Parque San Martín, Merlo; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Tiénese por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial de



Sandoval Ríos y atento a lo allí manifestado, así como también el resultado de las actuaciones remitidas a esta sede por la Subcomisaría Barrio Matera y lo informado por la hermana del aquí imputado, Soledad Sandoval, en la nota actuarial de fecha 8 de junio del corriente; toda vez que Walter Damián Sandoval Ríos no reside en el domicilio fijado en estos actuados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Walter Damián Sandoval Ríos, DNI N° 41.461.431, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa N° 1 Departamental". Fdo.: Lucas, Varangot. Juez. Secretaría.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MANUEL FALCONI en causa N° 18859 seguida a -Brecciaroli Angela Soledad por el delito de Robo Agravado en Tva.-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Manuel Falconi en cuanto no se lo ha podido notificar de forma personal, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a CARLOS CESAR LOPEZ, DNI N° 17.605.747, de estado civil soltero, profesión u ocupación empleado en el Senado de la Nación, nacionalidad argentina, nacido el 1 de octubre de 1965 en Capital Federal, con último domicilio denunciado en autos en la calle Caaguazu 1487, piso 2do. "B" de Villa Madero, partido de La Matanza, instruido, hijo de Lucio Lopez y de Alicia Colao de titular del expediente N° O5641748, del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 3 de abril de 2023 y nro. de prontuario 1668120 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa LM- 915-2023, R.I. 3444-4, I.P.P. Nro. 05-00-016885-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... San Justo, de junio de 2023. En atención al resultado negativo de la citación librada respecto de Carlos Cesar Lopez en cuanto el mismo no fue habido en el domicilio denunciado en autos, cíteselo por edicto que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y codtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian. Juez; De Palma Maria Paula, Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 Departamental La Plata en los autos caratulados "Zbar Agustin c/Roque María Antonia y Otros s/Prescripción Adquisita Larga", (Expediente LP-60525-2021), cita y emplaza por diez (10) días a MARIA ANTONIA ROQUE, MATEA BAUDILIA VASQUEZ Y FACIO; MARIO EDUARDO, MIGUEL ANGEL, JOSEFINA NOHEMÍ, GRACIELA BAUDILIA, MARIA ELENA ANSELMA, CARMEN YOLANDA y CARLOS ALBERTO REPETTO Y VASQUEZ; MARIA MERCEDES y MARIA TERESA REPETTO Y CASTRO; MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DE REPETTO, MARIA LUISA, CARLOS ALBERTO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, CANDIDO y JULIO CESAR VASQUEZ Y DACAL; MARIA ESTHER VASQUEZ Y DACAL; MABEL HAYDEE y CARLOS MARIA VASQUEZ y a quien/es se crea con derecho al dominio del inmueble, fracción rural de campo, ubicada en el Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As., próximo a Estación Gobernador Obligado, s/plano 13-1-89 como Parcela Cinco Chacra Veintinueve, superficie total Cuatro

Hectáreas, Cuarenta y Cinco Áreas, Setenta y Cinco Centiáreas Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección K, Chacra 29, Parcela 5-a, Partida Inmobiliaria 376 (013) para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC). Firmado P.P.D.S Dr. Alfredo Aníbal Villata. Juez Civil y Comercial 27 La Plata. La Plata, mayo de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

jun. 22 v. jul. 5

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 7 de San Isidro cita a BENNO HERMANN KURT GÖTTSCHE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Arts. 24 y ss. Ley 14.394. San Isidro, junio 2023. Ravier Carolina Belén. Auxliar Letrada.

1º v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juz de Familia N° 1 del Depto. Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Sheehan Rodolfo José, Magistrado Suplente, Secretaría Única, se ha iniciado ante el presente juzgado los autos: "CALLAPA VALENTIN EZEQUIEL s/Cambio de Nombre", expte. 38.604. Atento lo dispuesto en el Art. 70 del C.C.C., publíquese el presente pedido de cambio de apellido en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Mercedes, 14 de junio de 2023. Sheehan Rodolfo José. Magistrado Suplente.

1º v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Dpto. Judicial La Plata, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Salomoni Paola Daniela s/Acción Reclamación o Reconocimiento de Nombre", Expte. n° LP-22266-2023, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre respecto de LOLA SALOMONI, DNI N° 30.464.112, con domicilio real en calle 132 entre 56 y 57 n° 1159 de la localidad de los Hornos partido de La Plata, una vez por mes, por el lapso de dos meses a fin de que quienes se consideren con derecho formulen oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 CCCN). La Plata, 16 de mayo de 2023. La Plata. Celina Remorini, Secretaria.

2º v. jun. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre del Sr. DAN CLOE FERRARI, DNI 38.617.304, en los autos caratulados, "Ferrari Dan Cloe s/Cambio de Nombre", (Expte. SI-21426-2022). San Isidro, 22 de febrero de 2023. Diana V. Sica, Juez.

2º v. jun. 22

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA GLADYS GONZALEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JORGE OSCAR GARCÍA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BARBER y POLO MARÍA ROSA. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAFUNDI ROQUE MIGUEL. Quilmes, mayo de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes sito en la calle Alvear 465 Piso 2, Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO NICOLÁS IBARRA DNI 6.495.643. Quilmes, 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OSCAR GARGAGLIONE, DNI 16.109.239.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OMAR MELCHIOR. Coronel Suárez, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA ESTHER ANZO y/o ANZO CARDOZO NORA ESTHER y SGAROLI CARLOS GREGORIO. Bahía Blanca, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Nadia Yanina Martínez Dreessen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA RINALDI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ GUZMÁN, a efectos de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "Guzmán Norma Noemí s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 40202. Maipú, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. FLORES NORMA ELENA. Pergamino, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CATALINA CABRERA. Quilmes, 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. 66523 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVILES LUIS FELIPE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SALINERO ROBERTO OSCAR. Pergamino, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARGARITA HOMS. Pergamino, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FLORENCIO RAMON AFED. Quilmes, 12 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Albuerno Delia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 88320 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DEL CARMEN RAIMUNDI y Doña DELIA ALBUERNE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, a los 7 días del mes de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MIGUEL ABREU. Tres Arroyos, 13 de junio 2023. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ZULEMA BAGLIONE. Tres Arroyos, 13 de junio 2023. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Albuerno Delia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 88320 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CARMEN RAIMUNDI y Doña DELIA ALBUERNE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, a los 7 días del mes de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Dora ELISABET CERCOS. Tres Arroyos, mayo de 2023. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCARPACI. Bahía Blanca, 13 de junio de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SCHWAB. Coronel Suárez, 9 de junio de 2023 Firmado: Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL MARTA CHAPERON, en autos: "Chaperon, Mabel Marta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 22630. Ramallo, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JATAL GARCIA e ITERVINA SALGUERO de GARCIA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ESTHER VENANCIA MEZA de FERREYRA y ALBERTO FERREYRA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra.ELSA BEATRIZ IBAÑEZ, DNI N° 6.236.562, en autos "Ibañez Elsa Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.N° 5911. Gral. Guido, abril de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA FERNANDEZ. San Nicolás de los Arroyos, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS DONNADIO y de ROSA ISABEL OTERO. La Plata, 13 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMENZA MARIA LUISA, DNI F 5.191.377. Azul, junio de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ LOPEZ CLAUDIO SEBASTIAN. La Plata, junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO HÉCTOR DE LEON y HÉCTOR FRANCISCO DE LEON. Lanús, 13 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCOS MAZZOCHI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LIDIA MANCINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN RAÑA, LIRIA PRAT SANGRONIS o LIRIA PRAT y CRISTIAN RAÑA (hijo) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023.

jun. 16 v. jun. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN DE LA ROSA; MARIA ROSA GAETA; SUSANA FILOMENA DE LA ROSA; PEDRO DE LA ROSA. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerr. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THELMA LUISA FROIDEVAUX. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONELA NATALIA OROZ. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS OCAMPO. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023. Jorgelina



A. Elosegui. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RITA ZULEMA QUINTEROS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARGENTINO ALFREDO DOUSSAT. General Conesa, 5 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de Maipú, Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de PAULINA ESTANGA. Maipú, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN SABBATINI. Pergamino, 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMAZZO MANUEL ALBERTO. Quilmes, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaria Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALANDRI LIDIA ESTHER GUILLERMINA. Pergamino, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SEBASTIAN IRACI, DNI 34.624.203. Quilmes, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL SANTOS ARISTO, DNI 7.108.423. Quilmes, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Rodríguez, Elvira Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 78.350 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ELVIRA BEATRIZ RODRIGUEZ.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en autos "Giannetti Julio Noveno y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 78147 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GIANNETTI JULIO NOVENO; y Doña DAGLIO OLGA LUJAN. Pergamino, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA ANDRÉS AMBROSIO, DNI 4.647.603. Quilmes, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de PEDRO MATEO ROSSI. General Arenales, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SUSANA SERONE. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FILOMENO FÉLIX FERRO y JULIA ÁNGELA FERRI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO BELUCCI y NÉLIDA BEATRIZ ARRIETA. La Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES ANGELA LUCIA, DNI 1.887.370. Lanús, 2 de mayo de 2022.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGAUT ALBERTO GUILLERMO. La Plata, 13 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITEZ ROJAS SABINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña CELIA SALCES, DNI. N° 93.320.144 y Don JORGE CABERO PONCE, DNI N° 93.321.141, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (conforme Artículo 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CIRA ALDA CORDOBA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ABEL ISMAEL. La Plata, 13 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial No. Cuatro de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HILDA GLADIS GONZALEZ. Moreno, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARGARITA ARGOMANIZ y ANTONIO FRANK. La Plata, junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ARMANDO GIMENEZ. Baradero, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don APERTILE PATRICIO ALBERTO, Don APERTILE CARLOS ALBERTO y Doña BUSQUED IRMA NOEMI. San Pedro, 8 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ELENA BUSTAMANTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA FATAJ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretario, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETERS CARLOS ALBERTO y ROJAS BLANCA INES. La Plata, 14 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTORO YOLANDA MARGARITA. La Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL OMAR MUJICA, MI 5.383.142. Azul, 13 de junio de 2023. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

jun. 21 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en Uruguay N° 47 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena cita y emplaza por treinta (30) días, en los autos caratulados "Sanchez, Hilda Feliciano s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 2327/2023, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HILDA FELICIANA SANCHEZ, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 734 Cód.Proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIO PALMERINO DI TORO y MARÍA TERESA ALBORNOZ. Carhué, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA NOEMI ACUÑA. Guaminí, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos a cargo del Dr. Sebastián a. Martiarena, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Uruguay Nro. 47 de Trenque Lauquen, en autos "Mazaffra Abel René s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: TL-1956-2023 cita por treinta días a Herederos y Acreedores de la Sr. ABEL RENE MAZAFFRA, para que, en dicho plazo, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, lo acrediten. Trenque Lauquen, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL MARINO DI NICOLA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), autos: "Di Nicola, Gabriel Marino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 7.158/23. Pellegrini, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME EVARISTO CALIXTO. Pehuajó, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CATALINA EGAÑA. Pehuajó, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por (1) un día a herederos y acreedores de Doña CIPOLAT JUANA ILDA. Pehuajó, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por (1) un día a herederos y acreedores de Doña CIPOLAT JUANA ILDA. Pehuajó, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARILU ROBLEDO. Pehuajó, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GABRIEL DOMINGO MARTIN. Pehuajó, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSETTI GUILLERMO MARIO ANTONIO, DNI 12.929.749. General La Madrid, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANUNCIACION SAGARIA, para que tomen debida intervención en autos. La Matanza, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANÍBAL MARCELO DADARIO. Chivilcoy, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER DARÍO SUAREZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTO MAIZ y/o CASTO MAIZ POZO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA CONSOLANI. San Isidro, 14 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGOSTI MIRIAN. Quilmes, 6 de junio de 2023. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MATEU. San Isidro, 14 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO PIRROTTA, con DNI 7.945.832 y de la Sra. NORMA ELIA QUIJANO y/o NORMA ELIDA QUIJANO con DNI 6.528.063. Quilmes, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JONATAN GONZALO LUCAS CASANGA. San Isidro, 14 de Junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELEZ HERSILIA BEATRIZ. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALBERTO JORGE FERRARI, DNI 8.351.621. Quilmes, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESPEDES MARIO OMAR. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ROBLES JAIME. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZORZENON ELINA EMILIA DEL ROSARIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. Com.). Quilmes, 11 de abril de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LENCINA JOSE ALBERTO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DESIMONI GRACIELA MONICA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO ZANIER. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARROCA ANDRES CORCINO y ESTELA DE SAN ANTONIO QUEVEDO. Quilmes, 13 de junio de 2023. Ithuralde Carlos Enrique. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA SIONES. Olavarría.

POR 1 DÍA - Juzg. Civ y Com N° 10 Quilmes. En mérito a lo solicitado, y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el Juicio Sucesorio de DANIEL ARISTIDES PERALTA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO ZANIER. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCARAMPI ROBERTO FRANCISCO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA LONGHITANO. Quilmes, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIROLA ESTEBAN NELSON. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES CRISTINA OFELIA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ANTONIO. San Isidro, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER GABRIEL OTEIZA. Bahía Blanca.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vanesa María Altube, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante y acreedores de MARIA DEL PINO TRUJILLO FROIS, en los autos "Trujillo Frois María del Pino s/Sucesión Ab- Intestato", Expte. N° 97514. Trenque Lauquen, junio de 2023.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREDDI VICTOR GUILLERMO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Del Depto. Judicial de T. Lauquen a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio N° 54 de T. Lauquen cita y emplaza por treinta días en los autos, Expte. N° 99881, "Molinari Mirta Angelica s/Sucesión Ab-Intestato", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA ANGELICA MOLINARI, DNI 5.401.028. T. Lauquen, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA FELIPA SOFIA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA LONGHITANO. Quilmes, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LIDIA MORETTI. Bahía Blanca, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA CLARA MONROY. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NELIDA AZCONA y RICADO PABLO CORDOBA. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Pigüé, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENTANCOR ALICIA ESTER. Pigüé, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA TERESA PEREZ. Coronel Suárez.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL PEREZ y ALCIRA TERESA TRIPOLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CARLOS VIEITES. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don FERNANDO GUSTAVO BOGE y ROSA ANA SZOKO. La Plata, 31 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE WALDO RICALDEZ. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS AGALUPE y Doña CAROLINA VANESSA SOSA. Punta Alta, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA DORILA. Punta Alta, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SOTTOSANTI, CI 4.489.969 y de CATALINA TUMBARELLO, DNI F 1.737.730. Quilmes, abril de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR AMALIA GONZÁLEZ. Punta Alta, 14 de junio de 2023. Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA ASUNCION. Bahía Blanca, 14 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaría.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - Declárase abierto el Juicio Sucesorio de MOZES NICOLAS JOSE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, mayo 24 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA LILIANA ALVES VENTURA. Belén de Escobar, 15 de junio de 2023. Claudia Lorena Tatangelo.

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de HUGO NÉSTOR BAZZANA, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ DURANTE por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PROVENZANO. San Isidro, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ZUBIZARRETA. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LIDUEÑA. San Isidro, junio de 2023.

PRO 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 6 a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARMEN INES DAVID. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ENRIQUE KROYER. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAUJO CARLOS ALBERTO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO DE JESUS JAIME a efectos de comparecer en los presentes autos. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de JEREZ CLAUDIO MARIANO, por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELVA LIDIA FREIDENBERGER. Punta Alta, 13 de junio de 2023. Sebastian Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLAMBRICH SERGIO ADRIÁN. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA HAYDEE ARRI. San Isidro, 14 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MEIER. Coronel Suárez, 13 de junio de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTENEGRO MARCIAL. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GRASSI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MONTAGANO. San Isidro, 13 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS SOSA, DNI N° 22.661.648. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande -Jueza de Paz-, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores, con domicilio en calle Mitre N° 1154 de la ciudad de Ayacucho, en el marco de los autos caratulados "González, Elida Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente JP-19584-2023, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELIDA MABEL GONZÁLEZ. Ayacucho, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante MORALES CARLOS ALBERTO. San Justo, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EMILIA MAGDALENA BALBUENA. Ayacucho, 15 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lezama, del Dto. Judicial de Dolores, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABORDA JUANA RAMONA. Lezama, 12 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE GOMEZ. General Lavalle, 15 de mayo de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. N° 66595 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JOSE FABIAN TORRENS y CARINA ANDREA BALASONE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO LUIS BUTTARRO. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Buttarro, Pedro Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 44793-23. Chascomús, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ARRIOLA, NATIVIDAD NOEMI, DNI. N°18.586.464.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REVOL JUAN JOSE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OSCAR SALAS. Lobos, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE JOSEFA MURARO y RAÚL OSCAR ROBALDI. Lobos, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA NOEMI BAUZA. Roque Pérez, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RODOLFO ARSENIO CUFRE, DNI 5.170.195. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ADELA ARGENTINA MAS y ALFREDO RAMON SMOUCLOVSKY, DNI 11.480.702. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO RODRIGUEZ, DNI 5.412.179. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ATILIO LUPI y ANGELA CRISTINA SOSA. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIBBS CARLOS ALBERTO. La Plata, 13 de marzo de 2023. María Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don CRISPIM JOAO. Saladillo, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIAGINI SUSANA MARTA. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VACAS CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, 14 de junio de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 6, Depto. Judic. San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO CESOLARI. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de D ANNUNNIZIO EDUARDO VICENTE, por el término de 30 días. San Isidro, 13 de junio de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILLY HEDEGAARD KRISTENSEN. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPINA FRANCISCO. San Isidro, 14 de junio de 2023. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE SCHNEIDER, en los autos "Schneider Nestor Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA VICTORIANA y/o HILDA VICTORINA y/o ILDA VICTORIANA BARRAGAN. La Plata. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ELSA RAQUEL GALLINELLI, con DNI F 4.233.095. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL SOUTO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ BENEDICTO GIMENEZ, DNI Nro. 5.363.068). En la ciudad de Azul.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PETRONA CASTAÑO. La Plata.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Señora MIRNA AMALIA SANTOS, DNI 0.692.773, fallecida el 18 de julio del año 2021 en la ciudad de Mar del Plata. Mar del Plata, junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN SALVADOR PULVIRENTI. La Plata, 15 de junio de 2023. Alejandra M. Leopuscek. Secretaria Interina.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GRACIELA EVA ROSA TRIGUERO, DNI 3.648.398, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, junio de 2023. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL ZAPOZNICOFF, DNI M 4.406.235. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO BENITO ECHEGARAY. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17224-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ OSCAR CESAR, DNI M 5.170.297. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS VICTORIO MANSILLA, DNI N°12.057.846. Miramar, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS PASCUAL, DNI 5.306.688. Mar del Plata, 21 de diciembre de 2022. Gregorini Maria Agustina. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO LOPEZ. Quilmes, 26 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en Expte. N° 5868-23 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante, Sra. NOEMI ELISABET PEDROSA, DNI 6.135.206, para hacer valer sus derechos. Coronel Vidal, 15 de junio de 2023. Dra. Ana Paola Azzanesi. Juez de Paz Letrado. Pdo. Mar Chiquita.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PETRICORENA MONICA ADRIANA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FIORI MARÍA, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Di Luca Carmelo y Di Fiori María S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°5423/22. Coronel Vidal, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI NÉLIDA. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO ESTEBAN EULOGIO y FALCO ELIA RENEE. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCANERA RUBEN. Bahía Blanca, 15 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR MANUEL LEPORI, DNI M 6.560.694.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO MATÍAS SCHUMACHER. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ CARLOS ALBERTO. Puán, 14 de junio de 2023. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO JOSE NITTI. Mercedes, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "Rodríguez Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 17465 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI 1.307.349. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Dto. Judicial del mismo nombre cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CELIA MARGOT CALÁS, DNI 2.990.234, publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial. Gabriela Judit De Sabato Jueza en lo Civil y Comercial Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FLAMARIQUE MIRTA NOEMI, DNI 4.206.190, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO ALFREDO QUILICI, DNI N° 6.126.451, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Quilici Hugo Alfredo s/Sucesión Ab-intestato", Expte. N° MP-15147-2023 (RGE: MP-15147-2023). Mar del Plata, 31 de mayo de 2023. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante NORMA NELIDA BIOCCA, con DNI F 4.883.687. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAFFIOTI JOSEFA JUANA. Necochea, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos "Luna María Ester s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA MARIA ESTER, DNI 10.548.429. Mar del Plata 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Roldan Sergio Fabian s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 19828/2023, que tramitan ante este Juzgado declara abierto el Juicio Sucesorio de ROLDAN SERGIO FABIAN, procediéndose a publicar edicto por un día en el "Boletín Oficial" citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CC y CN).- Comercial). San Justo, La Matanza, 14 de junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Departamento judicial Mar del Plata, en autos caratulados "Zapico Lopez Avelina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 118.961 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ZAPICO LOPEZ AVELINA, CI 127.825, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc. y 2340 CCCN); Mar del Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS AEDO GOMEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI LEVA FRANCISCO, DNI 93.184.802, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de junio de 2023. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS JAWORNIK y ANA MARÍA KSEPKO. En San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY NORMA PELLICER, DNI 18.026.520 Marcos Paz, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ADRIANO VILLAR. San Justo, 13 de junio de 2023. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ MARTA ELVIRA, DNI 1.016.381, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de junio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Uribarri Alicia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URIBARRI ALICIA, DNI F 8.667.364, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Paz Letrado de la Ciudad de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARTOLA CELINA APESTEGUIA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 Cód.Proc.). Gral. Las Heras, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Machin Nilda Esther s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACHIN NILDA ESTHER, DNI F 3.292.474, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Martin Silvia Graciela s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN SILVIA GRACIELA, DNI 10.262.621, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras a cargo de la Dra. Specogna Paola, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAVIN FEDERICO RICARDO, en autos "Lavin, Federico Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 9371. General Las Heras, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALEZ ROGELIO PIO, DNI N° 5.279.775 . Mar del Plata, 13 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, en los autos caratulados "Peretti Adriana Nelba s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ADRIANA NELBA PERETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ROJAS JAIME. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de KOENIG PERLA TERESA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Grieco Fernando Gabriel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRIECO FERNANDO GABRIEL, DNI 20.682.871, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA ENRIQUETA FLORES ROJAS, DNI 92.432.880. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA LILIANA MANSILLA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO SEGUNDO MONTECINOS y/o MARCELINO SEGUNDO MONTECINOS VERGARA. Bahía Blanca, 6 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Vazquez Ricardo

Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ RICARDO ALBERTO, DNI 23.313.234. Mar del Plata, 9 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FIORE VENEZIA, DNI N° 93.184.904. Lanús, 14 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Padron Ana Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PADRON ANA BEATRIZ, LC 3.544.602, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de junio de 2023. Dr. Harbouki Daniel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Garri Celina Norma s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARRI CELINA NORMA, DNI F 1.014.247, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO OMAÑA, DNI 5.278.670 y MARIA TERESA LIZALDE, DNI 1.016.308. Mar del Plata, 18 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA GIULIANO. Lobos, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ TOMÁS BERARDI. Lanús, 4 de mayo del año 2023. Dra. Raquel Negri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALTUZARRA ISABEL. Lanús, abril del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA CARMEN ALONSO, DNI 544.226. Lomas de Zamora, 6 de junio de 2023. Mariano M. Cattaneo. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRANDONI ORLANDO HUGO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EDUARDO PUJAL. Lomas de Zamora, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ESTHER TERESA CATRI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 13 de junio de 2023. Maldonado Gabriela Fernanda. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RADICE y ROSA PIZZO. Lomas de Zamora, junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, en los autos caratulados "Suarez Noya, Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 72.326, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ NOYA. Chivilcoy, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. Cuatro de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BALBINA DEL ROSARIO GUTIERREZ. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante OMAR PABLO CONTINO, con DNI M 5.177.953. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPINELLI ANGEL JOSE. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BORDON. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER JOSEFINA SCALTRITTI, en los autos "Scaltritti Esther Josefina s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO OSVALDO LIMA, en los autos "Lima Ernesto Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 15 de junio de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ESTHER ASENSIO. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTILLAN VEATRIZ. Marcos Paz, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DOLORES ORFILA, DNI 10.827.623, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del CPCC y 2340, 2° párrafo del CCC, Ley. 26.994) . Lanús, 22 de mayo del año 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS RAYMUNDO. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYDEE MOLINA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ EMILIO CESAR. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO TAGLIAFICO. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA ANTONIETA AVILES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PALMA CONCEPCION MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTHA CRISTINA SEIFFERT, por el término de 30 días. San Isidro, 15 de junio de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUSANELLI JULIO OSCAR. Gral. San Martín, junio de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARGARITA RAMONA. Gral. San Martín, junio de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE PUNSODA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma, junio de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOCH ELENA ANTONIA CLEMENTINA y de NAPOLITANO LAURA CRISTINA RAQUEL. Gral. San Martín, junio de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL MIGUEL GIMENEZ, DNI 5.466.318 y de DORA IRIS POZZI, DNI 3.912.178. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANA SPERANZA; ANGEL ANTONIO BORGHI; IRMA MARÍA BORGHI y MIRTA BEATRIZ BORGHI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Marcos Paz, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISMAEL LAVADO CREGO. San Isidro, 15 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARDALES GARCÍA ROSA MARÍA. Gral. San



Martín, junio de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LAVAGNINI. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR SUÁREZ, por el término de 30 días. San Isidro, 15 de junio de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA LEONOR GARIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL EDUARDO GALACHE. San Isidro, junio de 2023. Firmado Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIA SCORPINI, LC 6.511.878, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2023. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO CESAR ALFARO. Lomas de Zamora, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR FIORELLO y ROSARIA LUPINACI DE FIORELLO. San Isidro, marzo de 2023. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN PABLO GOMEZ. San Isidro, 15 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALFREDO ACOSTA. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BIVIANA ELVIRA COZZOLINO. Tres Arroyos, junio de 2023. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARNALDO ROJAS ACEVEDO, DNI 92.442.528. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAMINSKY VICTOR. Moreno. Firmado Digitalmente por María Isabel López. Aux. Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVAS CARLOS ALBERTO. Tres Arroyos, 14 de junio de 2023.  
jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS EMILIO CESAR y SPADILIERO DELIA ANGELA. Isidro, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña FLORA SANCHEZ, DNI 3.806.021. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MERCAU ROSA. Avellaneda, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILLE MARTA MOSCA. Mercedes (B), junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZCOITI TOMELLINI JORGE HORACIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA INES PANIZZONE, para que en dicho termino se

presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con la causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR CALDERON. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA DE PINHO ILIDIO EDUARDO y de CILIBERTI SUSANA MARÍA. Gral. San Martín, junio de 2023. Sergio Jose Patro. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BARBOSA ANGELICA ANICETA. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENRIQUETA LLANO. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPELLA. Gral. San Martín, junio de 2023. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR LOZANO. Bragado, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante HECTOR ARIAS, para que en el plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ PEDRO y BELTEMPO FRANCISCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5. San Martín, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ELPIDIO TOLOZA. General San Martín, 14 de junio de 2023. Dr. Claudio Hugo Fedé. Juz. Civ. y Com N° 7 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ZAVALA ORTEGA EDSON MANUEL. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SERRANO. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MIGÑACCO. Alberti, 15 de junio de 2023. Oscar Sarranz Alvarez. Auxiliar Letrado (P.D.S.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial de General San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREZ PORCIO OFELIA ALICIA, por el plazo de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. General San Martín, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO GOLE. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ENRIQUE PAULINO y ALCIRA CLEMENTINA BAIROUX. Ciudad de Mercedes (B), 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA BEATRIZ. Veinticinco de Mayo, 14 de junio de 2023. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA EVA PANTIN y HECTOR JESUS AIELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GUILLERMO MIRACCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANA DI MAIO. General San Martín, junio de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIASSA MARCELINO CRISTOBAL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VICENTA JUSTA AMARILLA RODRIGUEZ. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ROQUE JALIL y MARINA DEL CARMEN DELGADO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de GREGORIO JOSE MALLO. San Pedro, 13 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CAMILO DOMINGO NOCETO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLE MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Karina Andrea Rojas. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEONARDO CARLOS LUIS, para que en dicho término se presente a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 del CPCC). Carlos Alberto Curi 20082620878@notificaciones.scba.gov.ar. Matrícula 200133/5.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial San Nicolás a cargo de la Dra. Sormaní María Eugenia -Jueza- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PEDRO MARIA. San Nicolás.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZA ANTONIO JOSÉ. San Martín, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ABELARDO VEDIA, DNI N° 14.710.668, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Vedia Jose Abelardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-15663-2023 (RGE: MP-15663-2023). Mar del Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MORENO. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYNCH VICTOR ALFREDO y VELAR STELLA MARIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone, sito en la calle Alte. Brown intersección Colón, piso 2 de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "De Benedetto Angela María y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO - 35436 - 2016, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GUTEMBER PAZ SOSA (variante en el nombre: Gutemberg Paz Sosa), DNI N° 6.462.186, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso (Art. 34 inc. 5to. del CPCC). Morón, 5 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDELLO ELIDA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Lelkes Debora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENDICINO TERESA y MADEO VIGILIO. Morón, Secretaría junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL LESTA. Morón, Secretaría junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes STREMEL IRMA CATALINA y GIMENEZ JULIO RODOLFO. Morón, 13 de junio de 2023. Dra. Lelkes Débora Elena. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA RAMIREZ y RICARDO SATURNINO ARCE. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARZOLA FABIANA e IBARRA ANTONIO ANDRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Doctora Debora Elena Lelkes del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pardo Celia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-30488-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO CELIA. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. FABIAN ALEJANDRO GOMEZ. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colón N° 151 de la localidad Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Lanzillotta Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 22184/2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANZZILLOTTA MARIA. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ISABEL ZOCCHI. Tandil, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ELENA KAPUSI. Quilmes, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ECHEBERRIA. Tandil, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN DANIEL FERREIRA ALVARO.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de la localidad de Quilmes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. CARDOZO IRIS ESTELA con DNI 92.173.277. Quilmes, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CONSTANZA FALVO y/o CONSTANCIA FALVO. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LUIS ALBERTO DEMARTIN, Doña CATALINA SOFIA CABRERA y Don ESTILIO EFREN DEMARTIN. Gral. San Martín, 15 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERO MIRTA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA PAEZ CASAS. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUTIERREZ y de DORA EMMA HERRERA. Gral. San Martín, junio de 2023. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ LUCILA ROSA. Gral. San Martín, junio de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ SERGIO LUIS. Gral. San Martín, junio de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN MIGUEL ZAPATA. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Depto. Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORTORA NORMA LIDIA. San Martín, 14 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Doctor Daniel Ediarido Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf y la Dra. Viviana Raquel Salviejo del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la calle Balbín 1753, Piso 6° de la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Alfredo Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 30514/2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALFREDO ALEJANDRO. Gral.



San Martín, 14 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VIOLANDO ANTONIO ORSILLO y FILOMENA ROSA ERCOLINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. San Martín, 14 de junio de 2023. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRESSI CARLOS; BRESSI ANTONIO MARCIAL NATALIO y CARMELA JOSEFA STELLA NUNNARI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNET MARCELO DANIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRATOVICH ALDO LUCIO. Junín (B), junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LOPEZ JOSE MARIA. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GONZALEZ MARIA ELENA y Don FREGOSO JOSE OSCAR. San Nicolás, junio del 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de VOLPI ABEL REMIGIO, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO GERMAN MOYANO, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 6 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Alte. Brown y Colón, Piso 1º de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "López, Pablo Enrique y Reggiani, Elida Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 21605/2023, que tramitan por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO ENRIQUE LOPEZ y ELIDA MABEL REGGIANI. Morón, 15 junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TALOU ALICIA INES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EFRAIN GRACIANO LASA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO JUAN OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASQUINA PIERANDREI. Tandil, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CETICA ANA. La Plata, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VALENTINA SILVEIRA. Lobos, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RICARDO DUARTE; IRMA RENEE GONZALEZ y ALBERTO RAUL DUARTE. Lobos, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI NOEMI DE CAVO. Lobos, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORELLANO ELISA CATALINA. Tandil, 14 de junio de 2023. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de JOSE LUIS CIANCIULLI. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAMAÑO MEIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL NICANDRO NIVEYRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA RAMONA YBARRA, DNI 9.991.925, Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretarías a cargo de los Dres. Daniel Oscar Azcurra y Fabiana Noemí Colman del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERIBERTO SANTA CRUZ RECALDES, DNI 14.117.190. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la Costa, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SILVA NORMA ESTHER, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Mar del Tuyú, 13 de junio de 2023. Maria Eugenia Vidal. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Urrutia, Carlos Raul s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL URRUTIA. Gral. Madariaga, 14 de junio de 2023. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LORENZO JOSE SAYAS FUNES, DNI 93.126.602, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. y 2340, 2° párrafo del Código Civil y Comercial-Ley 26.994). Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MOTTA, DNI 18.620.857. Lomas de Zamora, junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIMENEZ JOSE OSCAR. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZAIETTA MARTHA NOEMI. Lomas de Zamora, 30 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MACEDA AVELINO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS OLAVE. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL AVELINO LÓPEZ. Lomas de Zamora, 14 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTINEZ y MARTHA OFELIA CAPIZZI. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALICIA PARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WITKOWSKI PABLO FEDERICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN TELEMACO PERALTA. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAGABURU RICARDO DANIEL. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Junín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE OSVALDO CISNEROS. Junín, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ILUMINADA MARTÍN EZ y ANGEL RUBEN ARANDA. General San Martín, junio de 2023. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARTÍN SANTIAGO GAGLIARDI y MARTA PETRONA CANDO. General San Martín, junio de 2023. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CLAUDIO AQUINO, DNI 11.347.789.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR ENRIQUE PRACONOVO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda - Dpto. Judicial de Avellaneda-Lanús, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de JORGE FERNANDEZ y de las Señoras MIRTA INES ALIPRANDI y PAOLA ALEJANDRA FERNANDEZ. Avellaneda, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA HAYDEE REY; NESTOR OMAR UGALDE y JULIAN UGALDE. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN ANTONIO PEÑA. Dr. Francisco C. Pin. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO RAMON CHIDICHIMO. Tandil, 15 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ROLON. Gral. Pinto, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza a herederos y acreedores de ACOSTA HAROLDO ALBERTO, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Ameghino, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PORTELA CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GINES MIGUEL FERNANDEZ y JOSEFA ANTONIA VILLARREAL. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTO MARIANO DIEGO LEONARDO. Junín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de GRACIELA VILLAFANE. Chacabuco, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HERNAN ISMAEL CORTEZ. Chacabuco, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dra. Maria Eugenia Sormani, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRASCO RODOLFO AUGUSTO, para que así lo acrediten. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIZZO. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, DNI 16.718.399. Morón, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAMAYER TERESA MERCEDES. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián -Juez-; Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA TAMBURINI. Morón, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Roxana Ayale, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por LAURA INES ASSESSORE. Silvana Nora Villani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ NORA BEATRIZ. Morón, 14 de junio de 2022. Dr. Veiss Roberto Carlos. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO ENRIQUE SEMEÑIUK. Morón, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIGUEL PINTO, en el Expte. N° 6.121-2023. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMANDA ELIDA CHIODINI. Morón, 15 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA RAQUEL OLIVERO.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS MARCOS ELENO. En la ciudad de San Nicolás, a los 12 días del mes junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO PERALTA. Morón, 5 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO VERONICA DIANA, DNI 10.612.183. Azul, mayo de 2023. Claudia D. Altuna. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO AGUSTÍN BATOCLETTI RONCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023. Pablo Martín Priede. Secretario.

jun. 22 v. jun. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don SALABERRY PEDRO VICENTE. Junín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA DEL CARMEN JARAMILLO NOVOA, DNI 92.054.135 y de HECTOR ABEL POZA, DNI M 5.327.662. Balcarce, 8 de mayo de 2023. Fdo. Dr. Adalberto Amaury Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA FILIPPI, DNI1.301.096, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Filippi Juan Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5812/23. Coronel Vidal, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11889-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUBILLAGA SILVIA ISABEL, DNI F 5.318.947. Mar del Plata, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17284-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINI MARIA ENRIQUETA, DNI F 707.425. Mar del Plata, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GONZALEZ HUGO ROLANDO, DNI 14.411.448, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de junio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gavilan Juan Emilio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVILAN JUAN EMILIO, LE 1.384.231 y CESAR TERESA CLARA y/o CESARO TERESA CLARA y/o DE CESARE TERESA CLARA, LC 1.171.595, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sicolo Juana s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SICOLLO JUANA, DNI F 4.085.180, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA



VERONICA AMESTOY, DNI 22.417.995. Balcarce, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARTA MARINONI, DNI F 1.178.878. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARTA NOGA DE NYKOLYN; MAXIMO NYKOLYN. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham-
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen



“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.  
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**



Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**



Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.



Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---